

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Ciudad

SUPERVAL 31MAR'14PM 4:12

RECIBIDO POR: 93447



Estimados señores:

En cumplimiento con el acuerdo N° 8-2000 adjuntamos para su revisión y supervisión el Informe Anual y los Estados Financieros al cierre del periodo 2013 de ENSA/Elektra Noreste, S.A. además de las declaraciones juradas que certifican este informe, todos en original y dos juegos de copias tal como se solicita.

Sin más por el momento y poniéndonos a su disposición, nos despedimos.

Atentamente,



Eric Morales

Director de Finanzas y Administración

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estados Financieros por los años terminados al 31
de diciembre de 2013 y 2012 e Informe de los
Auditores Independientes del 21 de febrero de 2014

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Informe de los Auditores Independientes y Estados Financieros 2013 y 2012

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1
Balance general	2
Estado de resultado	3
Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujos de efectivo	5 - 6
Notas a los estados financieros	7 - 30

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Junta Directiva
Elektra Noreste, S.A.

Hemos auditado el balance general que se acompaña de Elektra Noreste, S.A. al 31 de diciembre de 2013 y los correspondientes estados de resultado, cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Los estados financieros de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores, cuyo informe, fechado 8 de marzo de 2013, expresó una opinión sin salvedad sobre dichos estados.

Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; así como del control interno que la Administración de la Compañía determina necesario para poder preparar los estados financieros para que se encuentren libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores Independientes

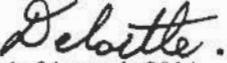
Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestras auditorías. Hemos realizado nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planeemos y realicemos la auditoría de tal manera que permitan obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría consiste en ejecutar procedimientos para obtener evidencia de auditoría que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación de riesgos, los auditores consideran el control interno para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de emitir una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados previamente presentan razonablemente, en todos los aspectos, la posición financiera de Elektra Noreste, S.A. al 31 de diciembre de 2013, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.


21 de febrero de 2014
Panamá, República de Panamá

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution C

Balance general

31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Activos

Activos circulantes:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Cuentas por cobrar:

Clientes y otros, neto

Activo regulatorio

Cuentas por cobrar, neto

Inventario

Impuesto pagado por adelantado

Impuesto sobre la renta diferido

Otros activos circulantes

Total de activos circulantes

Propiedad, planta y equipo, neto

Otros activos:

Fondo de cesantía

Depósitos de garantía en instalaciones

Intangibles, neto

Piezas y repuestos

Total de otros activos

Total de activos

Las notas que se acompañan son parte integra

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estado de resultado

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

	Notas	2013	2012
Ingresos:			
Ventas de energía		535,846,311	539,909,412
Otros ingresos	15	<u>11,795,650</u>	<u>10,335,629</u>
Total de ingresos		<u>547,641,961</u>	<u>550,245,041</u>
Compra de energía y cargos de transmisión, neto	16	<u>428,656,502</u>	<u>437,450,512</u>
Margen bruto en distribución		<u>118,985,459</u>	<u>112,794,529</u>
Gastos de operaciones:			
Salarios y otros costos relacionados con personal		9,140,249	8,884,992
Prima de antigüedad y cesantía		269,795	399,493
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto de recuperaciones		1,816,188	983,173
Reparación y mantenimiento		3,366,771	3,175,275
Servicios profesionales		15,965,876	14,520,558
Depreciación y amortización	7, 8	19,263,763	16,885,962
Administrativos y otros		9,146,191	10,334,357
Pérdida en descarte de activo fijo	7	<u>582,235</u>	<u>776,053</u>
Total de gastos de operaciones		<u>59,551,068</u>	<u>55,959,863</u>
Ganancias en operaciones		<u>59,434,391</u>	<u>56,834,666</u>
Otros ingresos (egresos):			
Otros ingresos		365,644	951,433
Intereses ganados		1,951,175	1,009,386
Gastos de intereses	17	<u>(11,062,254)</u>	<u>(8,282,478)</u>
Total de otros egresos		<u>(8,745,435)</u>	<u>(6,321,659)</u>
Utilidad antes del impuesto sobre la renta		<u>50,688,956</u>	<u>50,513,007</u>
Impuesto sobre la renta:	10		
Corriente		13,358,182	20,920,100
Diferido - gasto (beneficio)		<u>1,597,502</u>	<u>(5,684,922)</u>
Total de impuesto sobre la renta		<u>14,955,684</u>	<u>15,235,178</u>
Utilidad neta		<u>35,733,272</u>	<u>35,277,829</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

**Estado de cambios en el patrimonio de los accionistas
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012
(En balboas)**

	Notas	Acciones Comunes	Acciones en Tesorería	Utilidades no Distribuidas	Total
Saldo al 1 de enero de 2012		106,642,962	(544,087)	41,812,767	147,911,642
Utilidad neta		-	-	35,277,829	35,277,829
Dividendos pagados	13	-	-	(42,432,437)	(42,432,437)
Impuesto complementario acreditado	13	-	-	1,124,737	1,124,737
Impuesto complementario pagado	13	-	-	(506,016)	(506,016)
Saldo al 31 de diciembre de 2012		106,642,962	(544,087)	35,276,880	141,375,755
Utilidad neta		-	-	35,733,272	35,733,272
Dividendos pagados	13	-	-	(35,276,880)	(35,276,880)
Impuesto complementario acreditado	13	-	-	1,411,075	1,411,075
Impuesto complementario pagado	13	-	-	(2,152,110)	(2,152,110)
Saldo al 31 de diciembre de 2013		<u>106,642,962</u>	<u>(544,087)</u>	<u>34,992,237</u>	<u>141,091,112</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

	Notas	2013	2012
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad neta		35,733,272	35,277,829
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Depreciación y amortización		19,263,763	16,885,962
Pérdida en descarte de activo fijo		582,235	776,053
Provisión de cuentas de dudoso cobro, neto de recuperación		1,816,188	983,173
Amortización de descuento en bonos por pagar		52,618	48,790
Amortización de costos de emisión de deuda		259,865	180,562
Provisión para prima de antigüedad, neto de aportes al fondo de cesantía		(16,258)	33,817
Impuesto sobre la renta diferido		1,597,503	(5,684,922)
Activo y pasivo regulatorio		(6,051,000)	18,237,446
Cambios en activos y pasivos de operación:			
Cuentas por cobrar		3,704,559	(19,637,451)
Inventario		274,058	(6,906,112)
Otros activos		(352,489)	522,354
Cuentas por pagar comerciales y otros pasivos		12,671,262	1,712,396
Subsidio de gobierno	14	4,069,994	-
Impuesto sobre la renta		(19,633,988)	14,408,474
Prima de antigüedad		(91,387)	(100,289)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>53,880,195</u>	<u>56,738,082</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Inversiones de capital		(54,432,575)	(45,821,743)
Producto de la venta de activo fijo		<u>116,459</u>	<u>308,691</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión		<u>(54,316,116)</u>	<u>(45,513,052)</u>

(Continúa)

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

	Notas	2013	2012
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Repago de la deuda a corto plazo		-	(10,000,000)
Fondos recibidos por emisión de deuda		-	80,000,000
Costo de emisión de deuda		(361,678)	(1,036,089)
Impuesto complementario acreditado	13	1,411,075	1,124,737
Impuesto complementario pagado	13	(2,152,110)	(506,016)
Dividendos pagados	13	(35,276,880)	(42,432,437)
Efectivo neto (utilizado) provisto en las actividades de financiamiento		<u>(36,379,593)</u>	<u>27,150,195</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
(Disminución) aumento neto en el efectivo		(36,815,514)	38,375,225
Efectivo al inicio del año		<u>41,773,932</u>	<u>3,398,707</u>
Efectivo al final del año		<u>4,958,418</u>	<u>41,773,932</u>
Revelación suplementaria de flujos de efectivo:			
Efectivo pagado durante el año:			
Intereses, neto de montos capitalizados		<u>10,642,895</u>	<u>7,761,175</u>
Impuesto sobre la renta		<u>32,988,901</u>	<u>6,006,640</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros.

(Concluye)

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

1. Naturaleza de las operaciones y base de presentación

Naturaleza del negocio

Elektra Noreste, S.A. (la Compañía) es una corporación formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación ("IRHE"). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones de acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, Panama Distribution Group, S.A. ("PDG"), posee el 51% de las acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación de la Compañía, mientras que el Gobierno panameño y ex-empleados del IRHE poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

Las actividades de la Compañía, incluyen la compra de energía en bloques y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión (tal como se define en el siguiente párrafo), de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ("ASEP"). En adición, la Compañía está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima y energía en la zona de concesión.

De acuerdo con el contrato de concesión descrito en la Nota 15, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de Panamá Este, Colón, la Bahía de Panamá, la Comarca de Kuna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, de fecha 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Se delimita la zona de concesión inicial hasta el área geográfica correspondiente a 1,000 metros alrededor de las líneas eléctricas existentes de cualquier tensión, lo que anteriormente comprendía hasta los 500 metros. A partir del tercer año, se expande gradualmente cada dos años, 1,000 metros a partir de las líneas eléctricas existentes de cualquier tensión, hasta alcanzar los 5,000 metros. Con esta nueva condición la Compañía está obligada a incorporar en un término de 10 años todas las comunidades que se encuentren a menos de 5,000 metros de la red de distribución existente a la entrada en vigencia del presente contrato de concesión.

Bases de presentación

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América ("US GAAP").

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico.

Los estados financieros están expresados en Balboas, unidad monetaria de la República de Panamá, en la cual la compañía está incorporada y opera. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, y por los años terminados en esa fecha el Balboa se ha mantenido a la par del Dólar y es de libre circulación. La República de Panamá no emite papel moneda y utiliza el Dólar de los Estados Unidos de América como moneda de curso legal.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

2. Políticas de contabilidad más significativas

Un resumen de las políticas contables más significativas usadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan, se presenta a continuación:

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

Todas las inversiones líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos son consideradas equivalentes de efectivo.

2.2 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran en base al importe facturado y generan intereses por los saldos morosos. Los intereses se reconocen como ingreso hasta la fecha de finalización de la cuenta del cliente, la cual ocurre, aproximadamente, luego de 60 días posteriores a la suspensión del suministro de energía eléctrica. Es política de la Compañía revisar sobre una base mensual los saldos por cobrar y ajustar la provisión para cuentas de cobro dudoso.

La Compañía establece una provisión para pérdidas si se determina que los montos pudieran ser incobrables. La Compañía estima una provisión basada en el tiempo que la deuda tenga vencida, factores o condiciones que afectan sus clientes y la experiencia histórica. Los saldos en cuentas son dados de baja una vez todos los esfuerzos de cobros y la potencial recuperación de dichos saldos se considera remota. La Compañía no tiene ningún riesgo de crédito fuera de balance (off-balance-sheet), relacionado a sus clientes.

2.3 Inventario

Los inventarios incluyen principalmente materiales y suministros para consumo interno. Las herramientas y repuestos son consideradas parte del inventario pero clasificadas como activos no circulantes. El inventario se presenta al costo o al valor de mercado, el menor. El costo es determinado mediante el método de costo promedio.

2.4 Propiedad, planta y equipo

Adquisiciones y construcciones en proceso son registradas a su costo original el cual incluye: material, mano de obra, costos de transporte, costos indirectos y financieros. La Compañía presenta la propiedad, planta y equipo en el balance general, neto de depreciación y amortización acumuladas.

Los costos asociados a mejoras significativas efectuadas a la propiedad, planta y equipo se capitalizan así como los desembolsos por renovaciones importantes. Los costos asociados con reparaciones y reemplazos menores se registran a gasto cuando se incurren. Además, la Compañía capitaliza los intereses incurridos durante el período de construcción de conformidad con el ("Accounting Standard Codification") ("ASC") No.835, "Intereses" emitida por el "Financial Accounting Standard Board" ("FASB") por sus siglas en Inglés.

Los activos de larga vida son revisados para evaluar su deterioro cuando algún evento o cambio en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo pudiera no ser recuperado a través de las operaciones, de acuerdo con el ASC 360 propiedad, planta y equipo (ASC 360-10-35), "Deterioro o Descarte de Activos de Larga Vida". Si el valor en libros del activo excede el flujo de efectivo futuro descontado generado por el activo o grupos de activos, una pérdida por deterioro es reconocida y el activo es registrado a su valor de mercado. El valor razonable puede ser determinado a través del uso de cotizaciones de los precios de mercado, avalúos u otras técnicas de valuación, tales como flujos de efectivo futuros esperados a su valor descontado. El juicio de la Administración es requerido en decidir cuándo es necesario realizar las pruebas de recuperación y estimar el flujo de efectivo descontado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, no se identificó deterioro de los activos de larga vida.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Las ganancias o pérdidas en propiedad, planta y equipo son reconocidas cuando el activo es retirado o vendido. La diferencia entre el valor neto en libros del activo y cualquier ingreso recibido, es registrada como pérdidas o ganancias en el estado de resultado.

La depreciación y amortización se calculan bajo el método de línea recta tomando como base la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada aplicable para cada categoría de activo fijo se presenta a continuación:

	<u>Vida útil estimada (en años)</u>
Postes, torres y accesorios	30
Transformadores	30
Ductos y conductores subterráneos	30 - 35
Conductores aéreos y accesorios	12 - 30
Equipos de subestaciones	12 - 30
Medidores de consumidores	20 - 30
Edificios y mejoras	50
Equipos de alumbrados públicos	25
Equipos de transporte	8
Equipos de comunicación	8 a 25
Mobiliario y equipo de oficina	5 a 20

2.5 Costos de emisión de deuda

La Compañía difiere los costos relacionados con la emisión de deuda a largo plazo. Estos costos incluyen costos de comisión y otros costos tales como: legales, registro y timbres. Los costos de emisión de deuda son amortizados con base al término de vigencia del instrumento de deuda utilizando el método de interés efectivo y se presenta neto de la deuda a largo plazo en el balance general de la Compañía.

2.6 Compra de energía y cargo de transmisión

La Compañía está obligada por ley a garantizar mediante contratos la cobertura del 100% de la demanda de sus clientes regulados dentro de los siguientes 24 meses. La estrategia de compra de energía se basa en celebrar contratos de mediano y largo plazo para proteger a los clientes de las fuertes fluctuaciones en los cargos de generación de las tarifas. Estos contratos son considerados ejecutorios en naturaleza y no traspasan a la Compañía el derecho de utilizar la propiedad, planta y equipo relacionado. Estos contratos de compra de energía y capacidad califican dentro de las excepciones de contabilidad para instrumentos derivados dado que se enmarcan dentro de las condiciones para compras normales y ventas normales de acuerdo a lo que prescribe el ASC 815, "Derivados y Coberturas". Además, la Compañía contrata energía a corto plazo bajo tasa horaria en el mercado al por mayor el cual es administrado por el Centro Nacional de Despacho ("CND"). La Compañía reconoce el costo actual por compra de energía resultante de estos contratos en el estado de resultado.

En adición, la Compañía paga a Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. ("ETESA"), una Compañía poseída en un 100% por el Gobierno Panameño, una tarifa regulada por la conexión y uso del sistema de transmisión. ETESA es responsable de expandir y mejorar el sistema de transmisión, para cumplir con los requerimientos de crecimiento de la demanda y estabilidad del sistema. La tarifa actual de transmisión, cuyo vencimiento era el 30 de junio de 2013, se encuentra en revisión por lo que se mantiene vigente hasta que ETESA y la ASEP determinen la nueva tarifa para los próximos cuatro años.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

2.7 Impuestos sobre la renta

El impuesto sobre la renta del año comprende tanto el impuesto corriente, como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto estimado por pagar sobre los ingresos gravables del año, utilizando la tasa vigente a la fecha de los balances. El impuesto sobre la renta diferido se reconoce por los efectos de las diferencias temporales resultantes entre la base financiera y fiscal de los activos y pasivos.

El impuesto sobre la renta diferido es contabilizado bajo el método de activos y pasivos tal como lo prescribe el ASC 740, "Impuesto sobre la Renta". El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo, son reconocidos por las consecuencias impositivas futuras atribuibles a diferencias entre los valores de los activos y pasivos presentados en los estados financieros y su respectiva base de impuesto. El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo se mide con base en la aplicación de la tasa impositiva establecida para las utilidades gravables en los años en los cuales se espera que estas diferencias temporales sean recuperadas o pagadas. El efecto en el impuesto diferido activo y pasivo producto de un cambio en la tasa de impuesto es reconocido en el estado de resultado en el período en que entra en vigencia el cambio. Una reserva de valuación es registrada para reducir el valor de los activos por impuestos diferidos en los cuales exista la probabilidad de que sus beneficios fiscales no puedan ser realizados totalmente.

2.8 Depósitos de clientes

La Compañía requiere que los clientes efectúen un depósito como garantía por el pago de la energía consumida, de acuerdo con la regulación vigente emitida por la ASEP. La Compañía paga semestralmente intereses por el tiempo transcurrido a los clientes que mantienen depósitos en base a la tasa de interés anual promedio sobre depósitos a plazo fijo en el país para los seis meses anteriores.

La ASEP emitió las Resoluciones AN-411-Elec (16 de noviembre de 2006) enmendada por la Resolución AN-3473-Elec (7 de mayo de 2010), las cuales establecen que en aquellos casos que el cliente mantenga un buen historial de pago, es decir; que el cliente no se haya atrasado en sus pagos más de tres veces dentro de un período de doce meses, el depósito deberá ser reembolsado al cliente. La Compañía clasifica los depósitos de clientes que no cumplen con la condición de buen historial como pasivo no circulante.

2.9 Contingencias

En el curso normal de operaciones, la Compañía está sujeta a acciones regulatorias, procesos y demandas relacionadas con temas de medio ambiente, impuestos u otros asuntos legales. La Compañía establece reservas contables por las contingencias potenciales cuando éstas se consideran probables y se pueden estimar razonablemente. (Véase Nota 18)

2.10 Prima de antigüedad y fondo de cesantía

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá, a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo, desde el inicio de la relación de trabajo. La prima de antigüedad representa el 1.92% de los salarios pagados y se presenta dentro del rubro de otros pasivos acumulados del balance general.

El Código de Trabajo, modificado mediante la Ley No.44 del 12 de agosto de 1995, especifica que los empleadores establecerán un fondo de cesantía para cubrir la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado o renuncia justificada. La Compañía mantiene un fideicomiso a través de una entidad autorizada Progreso, S. A., que actúa como fiduciario para asegurar el pasivo por fondo de cesantía. Este fondo se reporta en el balance general como "Fondo de Cesantía".

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

2.11 Partes relacionadas

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Gobierno panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora. El Gobierno panameño posee el 48.25% de las acciones de la Compañía y los ex-empleados del IRHE el 0.43%.

En el curso normal de operaciones, la Compañía compra energía eléctrica a las compañías generadoras y a otras empresas distribuidoras, vende energía eléctrica a instituciones del Gobierno y realiza pagos a la compañía de transmisión. La Compañía reconoce estas transacciones como transacciones realizadas con partes relacionadas.

2.12 Actividad regulada

La Compañía está sujeta a la regulación por parte de la ASEP. Esta Entidad es la encargada de regular y establecer las tarifas finales que la Compañía factura a sus clientes. La Compañía mantiene sus registros contables de acuerdo con el Sistema Uniforme de Cuentas establecido por la ASEP para las empresas eléctricas.

La Compañía está sujeta a lo establecido en el pronunciamiento ASC 980 "Operaciones Reguladas". Los activos regulados representan ingresos futuros probables asociados con ciertos costos que se esperan sean recuperados de los clientes a través del proceso de la tarifa. Los pasivos regulados representan probables reducciones en ingresos futuros asociados con importes que se esperan sean acreditados a los clientes a través del proceso tarifario.

Los activos y pasivos regulados que se presentan en el balance general de la Compañía al 31 de diciembre, se relacionan con lo siguiente:

	2013	2012	Nota
Activo (pasivo) regulatorio	4,185,753	(1,865,247)	Ver nota 16
Impuesto sobre la renta diferido - (pasivo) activo	(1,255,726)	559,574	Ver nota 10
	<u>2,930,027</u>	<u>(1,305,673)</u>	

En el evento que una parte de las operaciones de la Compañía no tenga que seguir aplicando las provisiones del ASC 980, la Compañía requeriría dar de baja los activos y pasivos regulados relacionados que específicamente no serán recuperados a través de las tarifas. En adición, la Compañía requeriría determinar si existe algún deterioro de los otros activos, incluyendo propiedad, planta y equipo, los cuales de existir deterioro deben ser dados de baja a su valor de mercado.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

2.13 Reconocimiento de ingresos

Venta de energía

La Compañía reconoce los ingresos por venta de energía, cuando la energía es entregada y consumida por los clientes. La Compañía factura a los clientes en base a la lectura de los medidores, la cual se realiza sobre una base sistemática a través del mes. La tarifa utilizada para facturar a los clientes incluye el componente de costo de energía y de distribución. El componente de costo de energía opera como un traspaso "pass-through" y considera la energía comprada y los cargos de transmisión; mientras que, el componente de distribución es fijado por la ASEP para permitir a las empresas distribuidoras el recuperar los costos de operación, los gastos de mantenimiento, administración y comercialización, depreciación, la pérdida estándar de energía y además, el obtener un retorno razonable de la inversión realizada. El componente de costo de energía es ajustado cada seis meses para reflejar las fluctuaciones en el costo de energía mientras que, los componentes de distribución son ajustados basados en el índice del precio al consumidor.

La Compañía reconoce como ingreso la venta de energía consumida por los clientes que aun no ha sido facturada. Se registra como energía suministrada no facturada como parte de las cuentas por cobrar clientes en el balance general, el cual es calculado en base al promedio real diario de energía y las tarifas aplicables a los clientes de la Compañía.

Otros ingresos

La Compañía reconoce los cargos por conexión y reconexión, alquiler de postes, cargos por peaje cuando el servicio es provisto. Estos cargos se presentan como otros ingresos operativos en el estado de resultado.

2.14 Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en los Estados Unidos de América requiere que la Administración realice estimaciones y supuestos que afectan los importes reportados en activos, pasivos, revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los importes reportados como ingresos y gastos durante los períodos reportados. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en la evaluación realizada por la Administración de los hechos relevantes y circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de estas estimaciones. Las estimaciones más relevantes incluyen, pero no están limitadas, a las vidas útiles estimadas para la depreciación y amortización, estimación para cuentas malas, estimación de flujo de efectivo futuros asociados con el deterioro de activos, pérdidas por contingencia, recuperación o reembolso del activo (pasivo) regulatorio e ingreso no facturado.

2.15 Intangible neto

Los intangibles de la Compañía consisten en: i) costos de desarrollo y licencias en aplicaciones obtenidas para uso interno los cuales se amortizan utilizando el método de línea recta en base a una vida útil de hasta 15 años; ii) las compensaciones e indemnizaciones que paga para la constitución de servidumbres requeridas para el paso de su red de distribución. Estas servidumbres se constituyen de carácter permanente por lo que la Compañía clasifica estos activos como de vida útil indefinida por lo cual no se amortizan.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

3. Concentración del riesgo de crédito

La Compañía se dedica exclusivamente a la distribución y comercialización de la energía eléctrica a los clientes localizados en su zona de concesión. La Compañía no cree que exista un riesgo de pérdida significativo, como consecuencia de la concentración de crédito, dado que una gran cantidad de sus clientes que componen la cartera se encuentran dispersos geográficamente. Además, la Compañía considera que su riesgo potencial de crédito está cubierto adecuadamente por la provisión para cuentas de cobro dudoso.

4. Medio ambiente

La Compañía está sujeta a una serie de leyes y regulaciones relacionadas con el medio ambiente, salud y seguridad. En julio de 1998, el Gobierno Panameño sancionó una Ley creando una institución para la protección del medio ambiente (Autoridad Nacional del Medio Ambiente "ANAM") y estableció nuevas reglas para la protección del medio ambiente, que tienen un efecto en las operaciones de la Compañía. El incumplimiento a las normas, leyes y regulaciones aplicables a la protección del medio ambiente, podría representar para la Compañía, el tener que realizar inversiones adicionales o pudiere afectar adversamente los resultados financieros. Las provisiones por temas relacionados con el medio ambiente son registradas cuando es probable que una obligación haya sido incurrida y el importe pueda ser razonablemente estimado basado en la regulación vigente. Estas son ajustadas periódicamente como resultado de nuevas evaluaciones y esfuerzos de remediación realizadas o, como resultado de la disponibilidad de información técnica y legal adicional. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía ha determinado que no existen incumplimientos de normas y regulaciones que la obliguen a establecer una provisión por daños o remediaciones al medio ambiente y dado que la empresa sólo provee el servicio de distribución de energía considera que de ser requerido establecer un pasivo por obligaciones de disposición de activos con riesgos para el medio ambiente, esta sería inmaterial.

Los costos para la protección del medio ambiente son capitalizados si extienden la vida útil de la propiedad, incrementan su capacidad y mitiga o previenen la contaminación que puedan generar las operaciones futuras. Los costos relacionados con el tratamiento y limpieza de la contaminación ambiental son cargados a gastos.

5. Nuevos pronunciamientos contables

La Compañía adoptó o adoptará, los recientes pronunciamientos contables listados a continuación, de ser aplicables, según su respectiva fecha efectiva.

En octubre de 2012, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2012-04 (ASU 2012-04) "Correcciones Técnicas y Mejoras". Esta actualización clarifica la Codificación, corrige aplicaciones de las guías, realiza mejoras leves a la Codificación las cuales no se esperan que tengan efectos significativos en la práctica contable actual o cree algún costo administrativo significativo a la mayoría de las entidades. Adicionalmente, las enmiendas harán que la Codificación sea más fácil de entender y la guía de medición del valor razonable sea más sencilla de aplicar al eliminar inconsistencias y al proveer aclaraciones necesarias. Esta enmienda está dividida en dos secciones: Correcciones Técnicas y Mejoras (Sección "A") y Enmiendas Relacionadas a la Medición del Valor Razonable (Sección "B"). Las reformas en la Sección "A" han sido categorizadas de la siguiente manera: 1) Enmiendas de la literatura fuente, se originaron por las diferencias entre éstas y la Codificación; 2) Clarificaciones en las guías y correcciones de referencias, las cuales proveen aclaraciones a través de actualizaciones en la escritura, correcciones de referencias o una combinación de ambas; y 3) Guía de Relocalización, principalmente mueve las guías de su actual localización en la Codificación a un lugar más adecuado. Las enmiendas en la Sección "B" pretenden conformar la terminología y aclarar ciertas guías en varios Tópicos de la Codificación para que se refleje totalmente la medición del valor razonable y los requerimientos de revelaciones al Tópico 820. Esta actualización es efectiva para empresas públicas, para períodos fiscales que inicien después del 15 de diciembre de 2012 y para empresas no públicas, para períodos fiscales que inicien después del 15 de diciembre de 2013. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

En febrero de 2013, el FASB emitió la Actualización de Pronunciamiento Contable 2013-02 (ASU 2013-02) "Presentación de Montos Reclasificados de Otras Ganancias Integrales". Esta actualización requiere que las entidades presenten, ya sea en el estado de resultado o en las notas a los estados financieros, cantidades significativas que hayan sido reclasificadas de las otras ganancias integrales, pero sólo si es requerida por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Estados Unidos (US GAAP), que el monto sea reclasificado completamente a la ganancia neta en el mismo período que se está reportando. Para los otros montos, que no es requerido su reclasificación bajo US GAAP, la entidad debe hacer referencia cruzada a otras revelaciones requeridas bajo las normas norteamericanas, para tener detalle adicional sobre dichas cifras. Esta actualización es efectiva, de manera prospectiva, para empresas públicas para periodos fiscales que inicien después del 15 de diciembre de 2012 y para empresas no públicas, para periodos fiscales que inicien después del 15 de diciembre de 2013. Es permitida la adopción anticipada. La adopción de esta norma no ha tenido un impacto en los estados financieros de la Compañía.

6. Cuentas por cobrar - clientes y otras, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 las cuentas por cobrar – clientes y otras, neto se presentan a continuación:

	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
Clientes	68,552,619	55,921,774
Gobierno y entidades municipales (Nota 14)	18,766,254	10,327,149
	<u>87,318,873</u>	<u>66,248,923</u>
Energía suministrada no facturada	9,872,600	10,227,530
Subsidio del Gobierno (Nota 14)	-	24,904,524
Otras	3,063,529	2,283,281
	<u>100,255,002</u>	<u>103,664,258</u>
Provisión para cuentas de cobro dudoso	<u>(11,627,441)</u>	<u>(9,515,951)</u>
Total	<u>88,627,561</u>	<u>94,148,307</u>

El total de la cuenta por cobrar - clientes para el 2012 incluye saldos adeudados por subsidios que otorga el Estado a los clientes a través del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET) y del Fondo de Compensación Energética (FACE) por B/.5,075,438 y B/.19,829,086, respectivamente que se presentan en la Nota como Subsidio del Gobierno. El FET se le otorga a clientes con un consumo menor a los 500 KWh por mes y se otorgan también cuando el Gobierno acuerda subsidiar los ajustes tarifarios.

El FACE se crea a través de la Resolución de Gabinete No.174 de 8 de noviembre de 2011, la cual aprobó la constitución de un Contrato de Fideicomiso para la constitución de este fondo el cual tiene como objetivo compensar a las empresas distribuidoras de energía eléctrica por los montos dejados de percibir a través de la actualización de las tarifas eléctricas debido al compromiso adquirido por el Estado de mitigar el traspaso de la inflación importada al país mediante los incrementos en los precios de los combustibles. El Contrato de Fideicomiso prevé que en los períodos en los cuales las tarifas presentadas por las empresas distribuidoras de energía eléctrica y verificadas por la ASEP resulten superiores a la tarifa vigente aplicada a los clientes del semestre anterior, se utilizará el FACE para compensar esos aumentos, en el caso contrario, la diferencia será devuelta al FACE para compensar los desembolsos realizados durante los períodos tarifarios anteriores. El 26 de junio de 2012 el Consejo de Gabinete emitió la Resolución No.64 en la que se aprueba que el Estado compense a las empresas distribuidoras de la energía eléctrica por los montos dejados de percibir a través de las actualizaciones tarifarias semestrales y mensuales (parciales) de energía eléctrica, mediante pagos del FACE.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Para el primer semestre del 2012 la Compañía remitió a la ASEP el balance de la compensación requerida por los montos dejados de percibir a través de la actualización de las tarifas eléctricas correspondiente al primer semestre de 2012 conforme a la facturación real por la suma de B/.46,950,634. El 25 de julio de 2012 mediante la Resolución No.5463 la ASEP reconoció la totalidad de dicho monto como ingresos dejados de percibir y se notificó a la Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) y a Elektra Noreste, S. A. el monto a transferir en concepto de esta compensación tarifaria.

El 22 de agosto de 2012 la ASEP emitió la Resolución No.5532 en la que se establece que para el segundo semestre del 2012 se aplicaría la tarifa vigente del primer semestre de 2012, incrementada en 1.25% para los clientes con Tarifa de Baja Tensión Simple (BTS) y en 10% para el resto de las tarifas y los montos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria semestral serán compensados a las empresas de distribución con un aporte del Estado, según lo establecido en la Resolución de Gabinete No.64 de 2012.

Mediante la Resolución No.5917 de 28 de enero de 2013, la ASEP notificó a la Compañía que se le debe transferir la suma de B/.19,829,086 por compensación de ingresos dejados de percibir a través de la actualización tarifaria conforme a la facturación real por la suma de B/.27,151,488 correspondientes al segundo semestre del 2012, neto de B/.7,322,402 en saldos créditos del Cargo por Variación de Combustible correspondientes al período entre julio a diciembre del 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía cargó contra la provisión para cuentas de cobro dudoso la suma de B/.54,642 (2012: B/.500,000) y recuperó saldos de cuentas previamente dadas de baja por la suma de B/.349,945 (2012: B/.330,203).

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

7. Propiedad, planta y equipo, neto

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad, planta y equipo son los siguientes:

	2013	2012
Postes, torres y accesorios	96,731,866	91,689,107
Transformadores	56,314,376	51,563,186
Ductos y conductores subterráneos	84,595,817	71,116,800
Servicios de consumidores	32,349,097	31,754,881
Conductores aéreos y accesorios	42,755,924	34,165,114
Equipo de subestaciones	56,768,116	55,110,776
Medidores de consumidores	35,819,733	33,308,614
Edificios y mejoras	16,618,673	14,936,273
Equipo de alumbrado público	14,489,967	14,018,291
Equipo de transporte y comunicación	5,819,335	5,443,414
Mobiliario y equipo de oficina	8,132,178	9,526,663
Otros	7,688,299	6,565,646
	<u>458,083,381</u>	<u>419,198,765</u>
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(174,797,759)</u>	<u>(166,468,847)</u>
	283,285,622	252,729,918
Construcciones en proceso	48,992,803	46,107,863
Terrenos	<u>7,739,930</u>	<u>6,867,785</u>
Total	<u>340,018,355</u>	<u>305,705,566</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía incurrió en pérdidas por la suma de B/.582,235 (2012: B/.776,053), producto de descartes de activos fijos. Estas pérdidas se presentan en el estado de resultado en el renglón de pérdida por descarte de activo fijo. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía capitalizó intereses por B/.1,349,555 (2012: B/.1,114,056). (Véase nota 17)

Al 31 de diciembre de 2013, el gasto de depreciación sobre la propiedad, planta y equipo fue de B/.17,819,399 (2012: B/.15,750,280).

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

8. Intangible, neto

Los activos intangibles que mantiene la Compañía comprenden intangibles de vida indefinida y de vidas finitas los cuales se amortizan sobre su vida útil estimada. El detalle de estos se presenta a continuación:

	2013	2012
Intangibles de vida finita:		
Costos de desarrollo y licencia	13,095,149	11,493,410
Amortización acumulada	<u>(6,473,075)</u>	<u>(5,038,460)</u>
	6,622,074	6,454,950
Intangibles de vida indefinida:		
Servidumbre	<u>1,037,573</u>	<u>1,047,368</u>
Intangible, neto	<u>7,659,647</u>	<u>7,502,318</u>

Al 31 de diciembre de 2013 el gasto de amortización para los intangibles fue de B/.1,444,364 (2012: B/.1,135,682).

A continuación la amortización de los activos intangibles para el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 al 2018:

	2014	2015	2016	2017	2018
Amortización estimada	1,853,983	967,972	704,408	515,647	450,508

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

9. Cuentas por pagar

Generación y transmisión - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar a las compañías generadoras y de transmisión se detallan como sigue:

	2013	2012
Partes no relacionadas		
Inversiones y Desarrollo Balboa, S.A.	-	353,265
Panam Generating Ltd.	14,848,554	14,185,917
Pedregal Power Company	1,350,759	723,528
Térmica del Caribe, S.A.	6,289,429	5,795,229
Sistema de Generación, S.A.	3,726,458	3,591,372
Generadora del Atlántico, S.A.	4,507,660	2,822,808
Alternegy, S.A.	2,501,464	1,198,779
Bontex, S.A.	541,608	501,011
Otros	4,528,543	2,588,276
	<u>38,294,475</u>	<u>31,760,185</u>
Partes relacionadas		
AES Panamá, S.A.	4,784,677	7,787,849
Autoridad del Canal de Panamá	2,786,460	3,473,123
Empresa de Distribución Eléctrica Metro Oeste, S. A.	151,498	62,979
Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S. A.	550	7
Empresa de Generación Eléctrica Bahía Las Minas Corp.	13,711,866	12,060,284
Empresa de Generación Eléctrica	1,258,658	-
ENEL Fortuna, S.A.	13,387,332	6,762,731
Energía y Servicios de Panamá, S.A.	842,726	736,476
Empresa de Transmisión Eléctrica, S.A.	1,928,938	1,700,930
	<u>38,852,705</u>	<u>32,584,379</u>
Total	<u>77,147,180</u>	<u>64,344,564</u>

Proveedores - Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, las cuentas por pagar a los proveedores se detallan como sigue:

	2013	2012
Contratos de construcción	373,716	228,990
Mantenimiento y reparación	5,310,058	6,301,937
Inventario y materiales	3,350,100	3,561,587
Servicios técnicos y profesionales	1,461,292	1,789,920
Otros	3,666,636	4,593,324
	<u>14,161,802</u>	<u>16,475,758</u>

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

10. Impuesto sobre la renta

La provisión para el impuesto sobre la renta es determinada en base al ingreso financiero antes del impuesto sobre la renta, ajustado por los ingresos no gravables y los gastos no deducibles, si los hubiere. La tasa reglamentaria del impuesto sobre la renta es del 30%.

La diferencia entre la provisión para impuesto sobre la renta para los años terminados en diciembre de 2013 y 2012 y el impuesto calculado usando la tasa promulgada estatutaria de impuesto de 30% para ingreso antes del impuesto sobre la renta reportado en los estados financieros es atribuible a lo siguiente:

	2013	2012
Impuesto sobre la renta:		
Cálculo a la tasa estatutaria	15,206,687	15,153,902
Disminución del impuesto sobre la renta debido a ingresos no gravables	(272,242)	(34,478)
Aumento en impuesto sobre la renta debido a gastos no deducibles	18,033	115,599
Ajuste al impuesto sobre la renta del año anterior	3,206	155
Total de impuesto sobre la renta	<u>14,955,684</u>	<u>15,235,178</u>

El impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo resultante de diferencias temporales que serán reconocidas en períodos futuros, se detallan a continuación:

	2013	2012
Impuesto sobre la renta diferido activo corriente:		
Provisión para cuentas de cobro dudoso	936,687	649,149
Pasivo regulatorio (Nota 2)	-	559,574
Otras	525,603	310,697
Total de impuesto sobre la renta diferido activo	<u>1,462,290</u>	<u>1,519,420</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo corriente -		
Subsidio del gobierno	(404,400)	-
Activo regulatorio (Nota 2)	(1,255,726)	-
Total de impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>(1,660,126)</u>	<u>-</u>
Impuesto sobre la renta diferido (pasivo) activo corriente, neto	<u>(197,836)</u>	<u>1,519,420</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo no corriente:		
Provisión para contingencias	38,892	23,582
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente:		
Fondo de cesantía	(221,944)	(189,649)
Gasto de depreciación aplicable a períodos futuros	(2,246,226)	(2,382,964)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, no corriente, neto	<u>(2,429,278)</u>	<u>(2,549,031)</u>

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

De acuerdo con las regulaciones, las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República de Panamá están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años. Los años iniciados a partir del 2011 están sujetos a examen por las autoridades fiscales aunque actualmente no está programado o en proceso un examen fiscal. Los años anteriores al 2011 se consideran períodos cerrados.

De acuerdo al ASC 740, "Impuesto sobre la Renta" se requiere que la Compañía reconozca los efectos sobre los estados financieros de las posiciones fiscales si cumplen con la limitante de que "sea más probable que no". Al evaluar las partidas relacionadas con esta limitante, la Compañía debe evaluar si cada posición fiscal puede mantenerse con base solamente en sus méritos técnicos en el caso de una inspección por parte de la autoridad tributaria. La interpretación requiere que la Compañía establezca pasivos para reflejar la porción de estas posiciones que no puedan ser concluidas como que "sea más probable que no" de ser realizadas frente a su última instancia de liquidación final. Se hace referencia a las mismas como pasivos para beneficios fiscales no reconocidos bajo ASC 740. Al adoptar esta interpretación, la Compañía identificó y evaluó cualesquiera posiciones tributarias inciertas potenciales y concluyó que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran reconocimiento en los estados financieros. La Administración espera que las autoridades tributarias permitan estas posiciones de ser inspeccionadas; y tiene un alto nivel de confianza en los méritos técnicos de estas posiciones. Consecuentemente, la Administración espera que el monto total de la posición fiscal sea finalmente realizada en los estados financieros.

Crédito fiscal por inversión

Durante el año 2001, la Compañía recibió un crédito fiscal por inversión por la suma de B/.13,673,745, el cual fue otorgado por el Gobierno Panameño de acuerdo a una ley de incentivo que promovía las inversiones en infraestructuras para ampliar la red de distribución de energía eléctrica. El crédito fiscal puede ser aplicado como una disminución hasta un 25% sobre el impuesto sobre la renta causado en el período fiscal, hasta que el 100% del crédito fiscal sea consumido en años futuros. La Compañía ha estado utilizando este crédito fiscal en el transcurso de los años. La totalidad de este crédito ya ha sido utilizado.

Debido al beneficio fiscal recibido, no le es permitido a la Compañía reconocer como deducible, el gasto de depreciación correspondiente a la inversión en infraestructura por la suma de B/.13,673,745, cuyo efecto total fiscal será de B/.4,102,123.

11. Depósitos de clientes

El movimiento de la cuenta de depósitos de clientes, se presenta a continuación:

	2013	2012
Saldo inicial	6,512,464	6,288,703
Depósitos recibidos de clientes	2,089,532	2,240,208
Intereses acumulados	143,325	128,752
Depósitos devueltos a los clientes	(1,903,973)	(2,023,348)
Intereses pagados	(142,818)	(121,851)
Saldo final	6,698,530	6,512,464
Porción circulante	2,133,020	2,029,216
Porción a largo plazo	4,565,510	4,483,248

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

12. Deuda

La Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito con The Bank of Nova Scotia, Banco General, S. A., HSBC Bank (Panamá), S. A., Banco Panamá, S. A. y Banco Nacional de Panamá con un valor total de líneas de crédito al 31 de diciembre de 2013 de B/.125,000,000 (2012: B/.135,500,000), con tasas de interés anuales de LIBOR entre uno (1) a tres (3) o seis (6) meses, más un margen entre 1.25% a 2.5%. Las líneas de crédito no están sujetas a garantías y están disponibles por un período máximo de un año. La tasa mínima de estos acuerdos rotativos está entre 2% y 4.125%. La Compañía utiliza estas facilidades de crédito según la necesidad de capital de trabajo u otras necesidades. Estas facilidades de crédito tienen un orden de prelación "pari passu" con otras obligaciones "senior" no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Las líneas de crédito incluyen entre otras provisiones un indicador de cobertura de deuda el cual establece un límite de endeudamiento que no supere 3.25 de su EBITDA.

Deuda a largo plazo

El saldo de la deuda a largo plazo se detalla a continuación:

	2013	2012
Documentos por pagar largo plazo:		
Bonos preferentes con vencimiento en 2021	100,000,000	100,000,000
Bonos corporativos con vencimiento en 2018	20,000,000	20,000,000
Bonos preferentes con vencimiento en 2027	80,000,000	80,000,000
Menos: Costo de emisión de deuda	(3,234,034)	(3,132,221)
Descuento en notas	<u>(551,198)</u>	<u>(603,816)</u>
Deuda a largo plazo	<u>196,214,768</u>	<u>196,263,963</u>

Bonos preferentes 2021

La Compañía tiene bonos por pagar según el Contrato de Emisión ("Senior Notes") por un total de B/.100,000,000, los cuales presentan el saldo de B/.99,448,802, neto de B/.551,198 de descuento no amortizado al 31 de diciembre de 2013. Los bonos tienen un interés fijo de 7.6%, pagaderos semestralmente, con vencimiento en el 2021. El pago a capital se realiza al vencimiento. Los bonos no están garantizados y no están subordinados. La Compañía puede redimir los bonos, en parte o en su totalidad, en cualquier momento antes de su vencimiento siempre y cuando cumplan con ciertas condiciones que incluye el pago de una prima. Las obligaciones incluyen entre otras provisiones un indicador de cobertura de deuda el cual establece un límite de endeudamiento que no supere 3.25 veces de su EBITDA.

En la ocurrencia de un evento de incumplimiento en los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Fiduciario, a pedido de los tenedores de los bonos que mantengan no menos del 25% en monto principal y previsto que dicho evento de incumplimiento se mantiene, declarará todos los bonos inmediatamente vencidos y pagaderos.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Bonos corporativos 2018

El 20 de octubre de 2008, en una oferta pública, la Compañía ofreció bonos corporativos "Bonos" por un valor nominal de B/.40,000,000 no garantizados y no subordinados con fecha de vencimiento el 20 de octubre de 2018. En dicha fecha, se suscribieron y emitieron B/.20,000,000 con Banco General, S. A., correspondientes a dichos Bonos. Los Bonos tienen un orden de prelación "pari passu" con otras obligaciones no garantizadas y no subordinadas de la Compañía. Los Bonos devengarán una tasa de interés de LIBOR más 2.375% anual, pagaderos trimestralmente. El pago a capital se realiza en la fecha de vencimiento. El producto de la oferta de los Bonos fue utilizado para inversiones de capital corriente y futuras y para propósitos corporativos generales. Los Bonos están sujetos a términos y condiciones adicionales sujeto a esta transacción. Las obligaciones incluyen indicadores de cobertura de deuda y otras provisiones. La Compañía puede redimir los Bonos, en parte o completamente, al tercer aniversario desde la fecha de oferta.

En caso de incumplimiento a los términos del contrato que originen en una o más causales de vencimiento anticipado y estas no hubiesen sido subsanadas dentro del plazo estipulado, el agente administrativo podrá, en nombre y representación de los tenedores registrados de los Bonos, expedir una declaración de vencimiento anticipado la cual será comunicada a la Compañía y en cuya fecha de expedición todos los Bonos de la emisión se constituirán automáticamente en obligaciones de plazo vencido y se le solicitará a la Compañía que aporte el monto que sea necesario para cubrir el capital de los Bonos emitidos y en circulación y los intereses devengados por los mismos, ya sean moratorios u ordinarios, y todos y cualesquiera gastos, comisiones u otras sumas adeudadas por el Emisor.

Bonos preferentes 2027

Con fecha 6 de diciembre de 2012 la Compañía firmó un Acuerdo de Compra de Notas con un grupo de inversionistas que en forma individual acordaron comprarle a la Compañía un total de B/.80,000,000 en Bonos Preferentes ("Senior Notes"). Los bonos se pactaron con una tasa fija de 4.73% pagaderas semestralmente, con vencimiento el 13 de diciembre de 2027 y serán emitidas de conformidad al Acuerdo de Emisión (Indenture Agreement, por su traducción al inglés) firmado entre la Compañía y The Bank of New York Mellon en su calidad de agente fiduciario con fecha del 11 de diciembre de 2012.

Con referencia al Acuerdo de Compra de Notas y al Acuerdo de Emisión la Compañía firmó el 13 de diciembre de 2012 un Acuerdo de Financiamiento Puente donde la Compañía acceda a emitir promesas de pago libre de gravámenes ("Notas Puente" o "Bridge Notes", por su traducción al inglés) a la orden de cada uno de los compradores por un total de B/.80,000,000. Por su lado, cada uno de los compradores acuerda transferir los fondos respectivos correspondientes a cada una de estas Notas Puente a la Compañía. El Acuerdo establece que las Notas Puente devengarán un interés anual de 4.73% acumulables desde la fecha de la transferencia de los fondos, con vencimiento el 1 de febrero de 2013 o en la fecha de terminación del Acuerdo de Financiamiento, lo que ocurra primero. El Acuerdo de Financiamiento puede finalizar por el mutuo acuerdo de las partes o en caso de no darse la emisión de los bonos preferentes. El Acuerdo de Financiamiento requiere que la Compañía mantenga y garantice que tiene capacidad de endeudamiento en fondos disponibles bajo sus facilidades de líneas de crédito junto con sus equivalentes de efectivo por una cantidad en exceso al monto a cancelar por la terminación de este acuerdo.

El 17 de enero de 2013 se da el cierre del Acuerdo de Compras de Notas con lo cual se hace entrega de los bonos preferentes a los compradores, siendo que en esa misma fecha se confirma por parte de la Compañía y los compradores que se han cumplido, a satisfacción, las condiciones del Acuerdo de Compra de Notas y se libera a la Compañía de las obligaciones de pago bajo las Notas Puente y el Acuerdo de Financiamiento. El pago del precio suscrito bajo la emisión de los bonos preferentes debe satisfacerse con la cancelación de las Notas Puente y las obligaciones de pago establecidas en el Acuerdo de Financiamiento sin ningún pago adicional por los compradores a la Compañía.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Durante el tiempo del Acuerdo de Emisión la Compañía deberá cumplir con los términos de los convenios, algunos de los cuales se indican a continuación:

- Prohibición en otorgar gravamen sobre cualquiera de sus propiedades o activos de la Compañía o de sus Subsidiarias.
- No permitir que ninguna Subsidiaria, en una o varias transacciones consolide, fusione con o combine con ninguna empresa o traspase, ceda o transfiera todos o sustancialmente todos sus bienes, activos o ingresos a ninguna empresa (que no sea una Subsidiaria de la Compañía) ni permita a ninguna empresa (que no sea una Subsidiaria de la Compañía) fusionarse con o en ella.
- No permitir que el Índice de Endeudamiento Total a EBITDA de los que al momento sean los más recientemente transcurridos cuatro trimestres fiscales exceda un 3.50x. El Índice de Endeudamiento Total a EBITDA podrá exceder 3.50x durante un período de Inversión Subvencionable o de Inversión de Capital no más de dos veces durante la vigencia de los Bonos, siempre que durante dicho período el Índice de Endeudamiento Total a EBITDA no exceda 4.0x.

Si la Compañía incumple el desempeño u observación de cualquiera de las cláusulas o términos descritos anteriormente el Fiduciario deberá, a petición de los Titulares declarar la totalidad de los bonos inmediatamente vencidos y pagaderos. Tras haberse vuelto los bonos inmediatamente vencidos y pagaderos la Compañía deberá pagar al Fiduciario un monto igual a la suma del monto de capital de los bonos en circulación, todos los intereses devengados al respecto, los montos adicionales y la suma de restitución (el "Monto de Amortización para Eventos de Incumplimiento"), calculado por la Compañía y notificado al Fiduciario por escrito. A los efectos del monto de amortización para eventos de incumplimiento, la "Suma de Restitución" será igual a la diferencia entre (i) la suma de (a) el valor actual del capital futuro y de los flujos de caja por intereses de los bonos esperados (menos cualquier interés devengado), descontados en una tasa anual igual al rendimiento de los bonos de tesorería vigente en ese momento correspondiente más cercano a la vida media ponderada restante de los bonos calculada al momento del pago de la amortización para eventos de incumplimiento y (b) 0.50% anual y (ii) el monto de capital de los bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía amortizó costos de emisión de deuda por la suma de B/.259,865 (2012: B/.180,653). Los costos de emisión están siendo amortizados utilizando el método de interés efectivo aplicado el período de la deuda.

13. Impuesto de dividendos y acciones en tesorería

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013, se declararon dividendos por B/.35,276,880 (2012: B/.42,432,437).

Impuesto de dividendos

Los accionistas pagan un impuesto de dividendos del 10 por ciento (10%), el cual es retenido de los dividendos que reciben. Si no se distribuyen dividendos, o la distribución total es menor del cuarenta por ciento (40%) del ingreso neto gravable, un anticipo del impuesto sobre dividendos del cuatro por ciento sobre la ganancia neta, deberá ser pagado hasta llegado el momento de declarar dividendos sobre estas ganancias. Esta tasa de cuatro por ciento (4%) se le denomina "Impuesto Complementario" y es considerado un adelanto al impuesto de dividendos. El impuesto complementario pagado se registra y es presentado como una reducción del patrimonio de los accionistas o como un aumento cuando se acredita debido a la presentación de la declaración del impuesto de dividendos. Durante los períodos terminados el 31 de diciembre 2013, la Compañía realizó pagos del impuesto complementario por la suma de B/.2,152,110 (2012: B/.506,016), y se acreditó la suma de B/.1,411,075 (2012: B/.1,124,737) por adelanto en impuesto sobre dividendos.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Acciones en tesorería

En 1998, como consecuencia del proceso de privatización de la industria de energía, ex empleados del "IRHE", entidad propiedad del Estado, tuvieron la opción de compra, de una parte de las acciones comunes de la Compañía. En el evento de que los empleados deseen la venta de las acciones previamente adquiridas, la Compañía ya no está obligada a la recompra de dichas acciones.

14. Saldos y transacciones con partes relacionadas

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las generadoras y otras compañías de distribución, venden energía a instituciones gubernamentales y realiza pagos a la compañía de transmisión. Estas transacciones son hechas bajo términos y condiciones de los acuerdos de compra de energía y de tarifas de transmisión divulgados en las Notas 2 y 16. Un resumen de los saldos y transacciones derivadas de la compra y venta de energía con partes relacionadas se presentan a continuación:

	2013	2012
Balances		
Cuentas por cobrar (clientes) - Gobierno (Nota 6)	18,766,254	10,327,149
Cuentas por cobrar (subsido del gobierno) (Nota 6)	-	24,904,524
Cuentas por pagar (subsido del gobierno)	4,069,994	-
Cuentas por pagar (generación y transmisión) (Nota 9)	38,852,705	32,584,379
Transacciones		
Venta de energía	58,518,197	114,553,765
Compra de energía	198,629,505	195,237,639
Costos de transmisión	16,442,506	12,499,959

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

15. Otros ingresos

Otros ingresos están compuestos de lo siguiente:

	2013	2012
Cargos de conexión/reconexión	711,040	691,132
Alquiler de postes	3,698,018	3,669,293
Cargos de peaje	6,897,624	5,575,781
Otros ingresos	488,968	399,423
Total	<u>11,795,650</u>	<u>10,335,629</u>

16. Compra de energía y cargos de transmisión, neto

La Compañía registró compras de energía y cargos de transmisión como detallamos a continuación:

	2013	2012
Compra de energía	417,987,803	406,421,201
Cargos de transmisión	16,719,699	12,791,865
Variación activo (pasivo) regulatorio	<u>(6,051,000)</u>	<u>18,237,446</u>
Total de compra de energía y cargos de transmisión, neto	<u>428,656,502</u>	<u>437,450,512</u>

Actividad regulada

Los cambios derivados del incremento y/o disminución sobre la recuperación de estos costos de energía se reflejan en el renglón de compras de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultado. El importe acumulado por cobrar/pagar se presenta en la cuenta de activo (pasivo) regulatorio en el balance general hasta tanto dicho importe sea facturado o devuelto a los clientes. El activo (pasivo) regulatorio incluye seis meses con la información actual del precio del combustible, y seis meses con información estimada del precio del combustible.

En los últimos años, el activo (pasivo) regulatorio no ha sido transferido en su totalidad a los clientes de la Compañía a través de aumento en tarifa. El monto no transferido a los clientes ha sido subsidiado por el Estado Panameño. Al 31 de diciembre de 2013 la cuenta de subsidio de gobierno refleja un saldo por pagar de B/.4,069,994 (2012: subsidio del gobierno por cobrar por B/.24,904,524, véase Nota 2).

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene registrado en libros activos regulatorios por la suma de B/.4,185,753 (2012: pasivos regulatorios por B/.1,865,247), que se presentan como "Activo o pasivo regulatorio" en el balance general, como consecuencia de las variaciones acumuladas resultantes entre el costo de la energía considerada en la tarifa eléctrica sobre el costo real de la energía adquirida. El activo regulatorio incluye un saldo por cobrar de B/.875,308, acumulado durante el primer semestre del 2013 a ser recuperado en la facturación de los clientes en el ajuste de tarifa del primer semestre del 2014, y un saldo por cobrar de B/.3,310,445 acumulado durante el segundo semestre del 2013 a ser recuperado en la facturación de los clientes en el ajuste de tarifa del segundo semestre del 2014.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

17. Costo de intereses

La Compañía capitaliza la porción de costos de intereses de las construcciones en proceso. A continuación un resumen de los costos en intereses incurridos:

	2013	2012
Costos de intereses capitalizados (Nota 7)	1,349,555	1,114,056
Costos de intereses cargados a gastos	<u>11,062,254</u>	<u>8,282,478</u>
Total de costos de intereses incurrido	<u>12,411,809</u>	<u>9,396,534</u>

18. Compromisos y contingencias

Compromisos

Las reglas de compra para el mercado de contratos, establecidas mediante Resolución AN No. 991-Elec de 11 de julio de 2007 y sus modificaciones, establecen obligaciones mínimas de contratación a mediano y largo plazo tanto en potencia como en energía a las empresas distribuidoras. La potencia debe contratarse hasta cubrir la Demanda Máxima de Generación de la Compañía y la energía debe contratarse en función a la Energía Asociada Requerida. ETESA deberá realizar los llamados a los Actos de Concurrencia para suplir las necesidades de potencia y energía de los clientes finales de las empresas de distribución eléctrica y asegurar que con los llamados que gestione se dé cumplimiento a los niveles mínimos de contratación de las empresas de distribución eléctrica. La Compañía celebra de manera rutinaria contratos de compra que tienen diferentes requisitos de cantidad y duración como parte de su obligación de distribuir y vender electricidad a sus clientes regulados. La Compañía debe recuperar los costos relacionados con estas obligaciones en tarifas futuras a los clientes. Además, todos los contratos de suministro de energía suscritos por la Compañía son para cumplir con sus obligaciones de distribuir energía a los clientes.

En cumplimiento con la Ley de Electricidad del año 1997, la Compañía negoció la contratación de compra de energía a largo plazo con las empresas generadoras. Esta contratación cubre la mayor parte de la contribución de sus clientes regulados del total de la demanda pico de electricidad y trabaja para limitar cualquier costo de energía asociada. Históricamente, la Compañía contrata anualmente entre 95% a 99%, aproximadamente, del total de energía requerida a través de los contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía compró aproximadamente el 97%, de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Estos contratos de compra de energía y capacidad califican dentro de las excepciones de contabilidad para instrumentos derivados dado que se enmarcan dentro de las condiciones para compras normales y ventas normales de acuerdo a lo que prescribe el ASC 815, "Derivados y Coberturas".

La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

La Compañía tiene varias obligaciones contractuales incondicionales a largo plazo, relacionadas con la compra de capacidad de energía. Los importes incrementales de pagos requeridos para tales obligaciones, se presentan a continuación:

Año	Obligaciones de pago
2014	106,091,931
2015	99,954,590
2016	93,074,409
2017	125,333,223
En lo sucesivo	<u>1,530,583,280</u>
Total	<u>1,955,037,433</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía realizó erogaciones por B/.95,793,151 (2012: B/.88,319,247), en contratos incondicionales a largo plazo, registrado bajo compra de energía y cargos de transmisión, neto en el estado de resultado.

La Compañía y el Sindicato de Trabajadores negocian cada cuatro años un Convenio Colectivo. El último Convenio expiró en el 2012 y el 4 de enero de 2013 un nuevo Convenio Colectivo fue firmado. Estos Convenios no mantienen ni consideran compromisos materiales adicionales a los establecidos en las leyes laborales.

Arrendamiento operativo

La Compañía firmó un acuerdo de arrendamiento operativo no revocable por siete años, cuya vigencia inició en mayo del 2007, para el uso de las oficinas y facilidades operativas. En octubre 2013 se solicitó la extensión automática por tres años adicionales al contrato de arrendamiento, quedando su vencimiento en abril 2017. Al 31 de diciembre de 2013, los pagos mínimos de alquiler requeridos por este arrendamiento no revocable que inician o se mantienen por un período superior a un año son:

	Obligaciones de pago
2014	542,248
2015	558,515
2016	575,271
2017	<u>194,113</u>
Total	<u>1,870,147</u>

Al 31 de diciembre de 2013, el total de gastos de arrendamiento operativo fue de B/.1,829,835 (2012: B/.1,884,096).

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Garantías

La Compañía ha otorgado garantías limitadas a las compañías generadoras con el propósito de proveer seguridad crediticia y cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo los contratos de compra de energía. Estas garantías no son registradas en el balance general, debido a que la Compañía considera que está en disposición de cumplir con lo establecido en los contratos y que por lo tanto, no es probable que las garantías sean requeridas. Los montos garantizados están limitados en función de la capacidad de energía y consumo de energía asociada estimada para un mes, y han sido establecidos para un periodo de doce meses con renovaciones automáticas, siempre que el contrato de compra de energía esté vigente. El monto agregado de las garantías de cumplimiento asciende a la suma de B/.43,157,780. Además, la Compañía ha emitido una garantía a favor de la ASEP por la suma de B/.15,000,000 en cumplimiento de la Cláusula 53 del Contrato de Concesión.

La Compañía mantiene cartas de crédito por la suma de B/.3,887,597 a favor de ETESA, como garantía del pago de los costos de transmisión y compra de energía en el mercado ocasional.

Contrato de concesión

La Compañía tiene derecho exclusivo para instalar, poseer y operar una red de distribución de energía eléctrica y suministrar energía al consumidor final exceptuando los grandes consumidores, actualmente definidos como aquellos con demanda pico por sitio por encima de 100KW. Los grandes consumidores pueden elegir comprar directamente a los generadores o en el mercado ocasional.

El contrato de concesión fue suscrito el 22 de octubre de 1998 con una vigencia de 15 años. El 22 de octubre de 2012 el Regulador emitió el aviso de convocatoria para el proceso competitivo de libre concurrencia para la venta del paquete mayoritario de las acciones de la Compañía. El dueño actual, Panama Distribution Group, S. A. ("PDG"), puede participar en este proceso y si su oferta es igual o mayor que la oferta más alta presentada por otros competidores, entonces conservará la propiedad del paquete mayoritario de las acciones. Si por el contrario, otro competidor ofrece un precio mayor, entonces se le otorgará la propiedad a dicho competidor y el precio ofrecido se le entregará al propietario actual de las acciones ("PDG"). En cualquier caso, se otorgará una nueva concesión por 15 años sin pago alguno al Estado. El 15 de octubre de 2012 la ASEP emitió la Resolución No.5655 en la que establece que los propietarios actuales del Paquete Mayoritario se encuentran precalificados en su condición de operadores actuales de la concesión. De acuerdo al cronograma establecido por la ASEP, en junio de 2013, se llevó a cabo la precalificación de las empresas interesadas. El 9 de agosto de 2013 se verificó el acto de presentación de ofertas en el que PDG ganó la concesión por 15 años más. Dicho período de concesión comenzó el 22 de octubre de 2013.

El Contrato de Concesión establece disposiciones relacionadas con las obligaciones del Concesionario en materia de prestación de servicio, se prohíbe la separación del paquete mayoritario de acciones, se obligan al envío de información técnica y financiera de forma periódica a la ASEP, cumplimiento de estándares técnicos de calidad, (normas de calidad, normas de medición y regulaciones de operación del CND), pago de la tasa de control, vigilancia y fiscalización de la ASEP, la cual no podrá ser transferida a los usuarios a través de la tarifa.

Contingencias

Como resultado de asuntos originados en el curso ordinario del negocio, la Compañía está o podría estar envuelta en demandas por procesos tributarios, laborales, civiles y regulatorios ante varias Cortes, comisiones regulatorias y agencias gubernamentales. La Compañía reconoce una provisión cuando es probable que un pasivo se haya incurrido y el monto de la pérdida asociada puede estimarse razonablemente. La Compañía no es capaz de predecir el resultado final de los distintos procesos judiciales, pero tras consideraciones sobre estas provisiones no se espera que los resultados finales de estos procesos tengan un efecto importante en la condición financiera ni en sus resultados operacionales.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía tiene registrados en libros la suma de B/.129,640 (2012: B/.78,610), para cubrir posibles pérdidas que puedan darse producto de las reclamaciones de terceros. Estas reservas se presentan como "Provisión para Contingencias" en el balance general. A continuación el caso más representativo:

Litigios

La ASEP a través de la Resolución AN No.3473-Elec de 7 de mayo de 2010, modificó la Resolución JD-5863 del 17 de febrero de 2006, que contiene el Título IV del régimen tarifario de distribución y comercialización el cual según su Artículo No.22, le faculta a la ASEP a revisar al final de cada período tarifario, el ingreso máximo permitido "IMP" aprobado versus los ingresos reales percibidos, a fin de determinar si las variaciones se encuentran dentro de un margen razonable. Para esta revisión, no se considerarán las variaciones en las ventas, en la cantidad y/o tipo de clientes y/o en los costos de insumos, o mano de obra, en forma diferente a lo reflejado por el IPC de la Contraloría General de la República. A pesar de que el procedimiento para el cálculo y ajuste de cualquier posible exceso aún no se ha definido y establecido por la ASEP, la posición de la Administración de la Compañía es que al 31 de diciembre de 2013 no existe una pérdida por contingencia a ser registrada en los estados financieros como consecuencia de esta Resolución. Esta conclusión está basada en: i) el resultado final de la apelación, aún en proceso, de este Artículo, en la Corte Suprema de Justicia interpuesta por otra compañía distribuidora; ii) en caso de que la autoridad regulatoria apruebe la resolución de ajustar el exceso no razonable, la Compañía tiene el derecho de apelar a la Corte Suprema de Justicia, la cual es un cuerpo independiente y la última instancia que decidirá sobre este asunto en particular; iii) no existe un procedimiento escrito ni aprobado para calcular y ajustar lo que podría ser considerado por el regulador como un exceso no razonable, por consiguiente cualquier cálculo sería sumamente subjetivo. Una resolución no favorable en este sentido pudiera tener un impacto negativo significativo en los estados financieros de la Compañía. A pesar de lo anterior, la Resolución AN-3574-Elec del 25 de junio de 2010, en la cual se aprueba el "ingreso máximo permitido" para el período tarifario de julio 2010 a junio 2014 no contiene ajustes relacionados con el período tarifario anterior (julio 2006 a junio 2010).

19. Valor razonable de los instrumentos financieros

Los valores razonables de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 están basados en la información disponible a la fecha del balance general. La Compañía no tiene conocimiento de ningún factor que afecte significativamente los valores razonables estimados de los activos y pasivos financieros como el efectivo, cuentas por cobrar - clientes, fondo de cesantía, cuentas por pagar, deuda a corto y largo plazo y depósito de clientes. La Compañía utiliza los siguientes métodos y asunciones para estimar las revelaciones del valor razonable de los instrumentos financieros:

Cuentas por cobrar - clientes, cuentas por pagar, deuda a corto plazo y depósito de clientes

El monto acumulado se aproxima al valor razonable debido al corto vencimiento de estos instrumentos.

Deuda a largo plazo

El valor razonable para la deuda a largo plazo de tasa fija que incluye las emisiones de bonos preferentes por B/.100,000,000 y por B/.80,000,000 ha sido determinado con datos de entrada de nivel 1 que utiliza precios cotizados en mercados activos para pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición. El valor razonable de la deuda a largo plazo con tasa de interés variable para la emisión de los bonos corporativos por B/.20,000,000 ha sido determinado con datos de entrada de nivel 3, utilizando una metodología de flujos de caja descontados con base a la información disponible del mercado. Estas estimaciones son subjetivas en naturaleza e involucra incertidumbres; en consecuencia, los resultados actuales pueden ser diferentes de las estimaciones realizadas.

Elektra Noreste, S.A.

(Propiedad 51% de Panama Distribution Group, S.A.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012

(En balboas)

El valor razonable estimado de los instrumentos financieros se detalla a continuación:

	2013		2012	
	Monto acumulado	Valor razonable	Monto acumulado	Valor razonable
Deuda largo plazo	<u>200,000,000</u>	<u>208,389,236</u>	<u>200,000,000</u>	<u>222,867,014</u>

20. Eventos subsecuentes

La Compañía evaluó todos los eventos y transacciones que tomaron lugar entre la fecha del balance general y la fecha en que los estados financieros fueron emitidos y determinó que no se requieren revelaciones adicionales.

La Compañía ha iniciado su proceso de conversión y evaluación de los ajustes e impactos financieros para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para lo cual se ha determinado el año 2013 como año de transición y para el 31 de diciembre de 2014 emitir su primer estado financiero de conformidad con estas normas.

21. Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva y autorizados para su emisión el 21 de febrero de 2014.

* * * * *

REPUBLICA DE PANAMA
SUPERINTENDENCIA DE MERCADO DE VALORES

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Año terminado al 31 de diciembre de 2013

RAZÓN SOCIAL DEL EMISOR: ELEKTRA NORESTE, S.A.

VALORES QUE HA REGISTRADO: BONOS AL 7.60% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2021. RES. No. CNV 156-06 DEL 29 DE JUNIO DE 2006 POR B/.100,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERÉS LIBOR TRES (3) MESES + 2.375%. RES. No. CNV 316-08 DEL 7 DE OCTUBRE DE 2008 POR B/.40,000,000

BONOS CORPORATIVOS CON TASA DE INTERES ANUAL DE 4.73% CON VENCIMIENTO EN EL AÑO 2027. RES. No. SMV432-12 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2012 POR LA SUMA DE B/. 80,000.00

TELÉFONO Y FAX DEL EMISOR: (507) 340-4603. FAX (507) 340-4785

DIRECCIÓN DEL EMISOR: COSTA DEL ESTE, BUSINESS PARK
TORRE OESTE, PISO 3
PLAZA PANAMA 0833-00202
PANAMA, REP. DE PANAMA

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRONICO: ensa@ensa.com.pa

ENSO

I PARTE

I. INFORMACION DE LA COMPAÑIA

A. Historia y Desarrollo

Elektra Noreste, S. A. (la Compañía) es una sociedad anónima formada como resultado de la privatización del Instituto de Recursos Hidráulicos y Electrificación (IRHE). La Compañía fue constituida mediante Escritura Pública No.143 de 19 de enero de 1998 e inició operaciones en enero de 1998. El capital social autorizado de la Compañía consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes sin valor nominal. A la fecha, un 51% de las acciones comunes autorizadas y emitidas de la Compañía, están a nombre de inversionistas privados, mientras que el Gobierno Panameño y los empleados de la Compañía poseen un 48.25% y un 0.43%, respectivamente. El resto de las acciones se mantienen como acciones en tesorería.

La Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en el área de concesión.

Las oficinas administrativas se encuentran en: Costa del Este, Complejo Business Park, Edificio Torre Oeste, Piso 3. La dirección postal es: Plaza Panamá 0833-00202, Rep. de Panamá y el teléfono es (507) 340-4603.

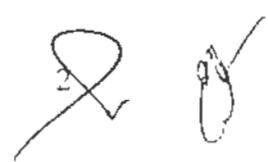
B. Pacto Social y Estatutos

La Junta Directiva está integrada por cinco miembros: dos elegidos por el Gobierno panameño y tres elegidos por Panama Distribution Group, S.A., como accionista mayoritario de ENSA. Si una vacante ocurre, un nuevo director es elegido, preservando la representación de cada grupo de accionistas. Los oficiales ejecutivos son designados por la Junta Directiva y ocupan la posición a la discreción de la Junta Directiva. El capital accionario consiste en cincuenta millones (50,000,000) en acciones comunes, sin valor nominal, con un voto por acción.

De acuerdo con el Pacto Social, mientras el Estado mantenga por lo menos el 25% de las acciones, la República de Panamá tiene los siguientes derechos: (a) designar dos de los cinco miembros de la directiva; (b) vetar las reformas al Pacto Social y aprobar estatutos o sus enmiendas, cualquier fusión, escisión o disolución, cambio de domicilio, el otorgamiento de garantías sobre la concesión o cualquier decisión de involucrarse en actividades no estrictamente relacionadas con la distribución y comercialización de electricidad; (c) En caso de venta de la totalidad o parte de la tenencia accionaria del accionista mayoritario, el Estado tendrá el derecho, de incluir en la posible venta, sus acciones, en igualdad de condiciones (Tag Along); y (d) aprobar la suscripción de contratos de cualquier tipo con empresas relacionadas, empresas matrices, subsidiarias, filiales o hermanas del accionista mayoritario de la sociedad.

Adicionalmente, el Pacto Social establece que Panama Distribution Group, S.A. como accionista mayoritario, no puede vender parte de sus acciones mientras esté vigente el Contrato de Concesión y no tiene derecho preferencial de adquisición en relación con las acciones restantes del Estado panameño. Panama Distribution Group, S.A. tiene el derecho preferencial de compra a pro rata en caso de una nueva emisión de acciones.

El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de accionistas válida. A la Junta Directiva se le ha dado plena autoridad para administrar en el día a día las operaciones del negocio, excepto aquellos temas que deban ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.



C. Descripción del Negocio

La actividad de la Compañía, incluye la compra de energía en bloque y su transporte por las redes de distribución a los clientes. En adición, la Compañía realiza la transformación de tensión vinculada, la entrega de energía a los consumidores, la medición, lectura, facturación y cobro de la energía. De igual manera, la Compañía tiene la responsabilidad de instalar, operar y mantener el alumbrado público en la zona de concesión, de acuerdo con los niveles y criterios de iluminación establecidos por la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). La Compañía también está autorizada para realizar actividades de generación de energía hasta un límite del 15% de la demanda máxima de energía en la zona de concesión.

La ley obliga a las distribuidoras a comprar mediante contratos de libre competencia la potencia y la energía para cubrir la demanda de sus clientes regulados, que no cubren con generación propia. Estos contratos de compra incluyen tanto un cargo fijo basado en los requerimientos de capacidad de energía y un cargo variable basado en la energía consumida. Las contrataciones se efectúan en diferentes plazos de duración y de acuerdo a las obligaciones mínimas de contratación exigidas. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía compró aproximadamente el 97% de su energía requerida a través de contratos de compra de energía en el mercado de contratos. La Empresa de Transmisión Eléctrica, S. A. (ETESA) es la responsable de preparar las licitaciones para la compra de energía por parte de las empresas de distribución. Las ofertas son recibidas, evaluadas y adjudicadas por ETESA. Luego son asignadas a cada empresa de distribución basadas en sus requerimientos. Las empresas de distribución están obligadas a firmar contratos basados en las ofertas adjudicadas.

La potencia firme que tiene actualmente contratada la Compañía se detalla a continuación:

Capacidad Contratada - MW					
Año	Hidro	Carbón	Bunker	Gas	Total - MW
2014	248	108	244	0	601
2015	260	108	225	0	593
2016	228	108	203	0	539
2017	228	108	103	160	599
2018	227	108	103	160	598
2019	157	108	80	160	505
2020	157	108	60	160	485
2021	174	108	0	220	502
2022	184	108	0	220	512
2023 - 2030	140	14	0	220	374

De acuerdo con el contrato de concesión, la Compañía tiene la exclusividad para la distribución y comercialización de energía eléctrica a clientes ubicados en las áreas geográficas de: Panamá Este, Colón, Golfo de Panamá, la Comarca de Guna Yala y Darién. La exclusividad en la fase de distribución también incluye a los "grandes consumidores", los cuales son definidos por la Ley 6, del 3 de febrero de 1997, como aquellos clientes con una demanda máxima superior a 100 KW por sitio, a quienes les está permitido comprar directamente la energía a otros agentes del mercado eléctrico.

Al 31 de diciembre de 2013, las operaciones cubrían un territorio de aproximadamente 29,200 kilómetros cuadrados que incluían aproximadamente 1.5 millones de habitantes, o el 42% de la población total, incluyendo tres de los principales centros económicos de Panamá. A la misma fecha, la Compañía tenía

una participación del mercado de aproximadamente 43% de los clientes y aproximadamente 40% de la venta total de energía en Panamá. En el año 2013, las ventas totales de energía fueron 2,859 GWh, y al 31 de diciembre de 2013 servimos a 390,818 clientes. De los clientes al 2013, aproximadamente 92% eran clientes residenciales, 7.6% eran clientes comerciales e industriales y los restantes correspondían a clientes del sector público.

Al 31 de diciembre de 2013 la red de distribución eléctrica comprendía aproximadamente 10,090 kilómetros de líneas, doce subestaciones claves y aproximadamente 26,275 transformadores y equipo relacionado. Del total de líneas de la empresa, 80 km están clasificados como líneas de transmisión (115 kV) o subtransmisión (44kV). El resto, es decir, 10,009 kilómetros corresponde a líneas de distribución, las cuales están compuestas de aproximadamente 9,278 kilómetros de circuitos de cables aéreos y 731 kilómetros de circuitos de cables subterráneos. El territorio de servicio es relativamente denso con 8 subestaciones claves en Panamá y las otras 4 en la provincia de Colón, y un factor de carga, el cual se define como la división de la carga promedio entre la carga pico, de aproximadamente 71%, reflejando un buen balance entre el perfil de carga residencial y los requerimientos diurnos para aires acondicionados e iluminación del sector comercial.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Compañía tenía una demanda máxima de 501 MW y 487 MW, respectivamente.

D. Estructura organizativa



- Javier Pariente Gerente General
- Eric Morales Director de Finanzas y Administración
- Jaime Lammie Director Mercado Eléctrico
- Rafael Ríos Director de Distribución e Ingeniería
- Luis Duarte Director de Operaciones Comerciales
- Lorena Fábrega Directora de Atención al Cliente
- Beryl Bartolí Gerente de Recursos Humanos
- Mariel Jované Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones
- Haribai González Jefe de Auditoría Interna

E. Propiedades, Plantas y Equipo

Las principales propiedades consisten de las líneas de transmisión, postes, subestaciones de distribución, y derechos de paso localizados en la parte norte y este de la República de Panamá incluyendo la parte este de la ciudad de Panamá y la ciudad portuaria de Colón y el Golfo de Panamá.

A continuación un detalle de los componentes del activo fijo:

	2013	2012
Postes, torres y accesorios	96,731,866	91,689,107
Transformadores	56,314,376	51,563,186
Ductos y conductores subterráneos	84,595,817	71,116,800
Servicios de consumidores	32,349,097	31,754,881
Conductores aéreos y accesorios	42,755,924	34,165,114
Equipo de subestaciones	56,768,116	55,110,776
Medidores de consumidores	35,819,733	33,308,614
Edificios y mejoras	16,618,673	14,936,273
Equipo de alumbrado público	14,489,967	14,018,291
Equipo de transporte y comunicación	5,819,335	5,443,414
Mobiliario y equipo de oficina	8,132,178	9,526,663
Otros	<u>7,688,299</u>	<u>6,565,646</u>
	458,083,381	419,198,765
Menos: depreciación y amortización acumuladas	<u>(174,797,759)</u>	<u>(166,468,847)</u>
	283,285,622	252,729,918
Construcciones en proceso	48,992,803	46,107,863
Terrenos	<u>7,739,930</u>	<u>6,867,785</u>
Total	<u>340,018,355</u>	<u>305,705,566</u>

Las inversiones se concentraron en la modernización y optimización de la red de distribución, mejoras en tecnología de información y en sistemas. Adicionalmente, se realizan inversiones asociadas al crecimiento de la red para manejar el crecimiento en volumen asegurando la confiabilidad y un mejor servicio.

F. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

Las operaciones de distribución están regidas por un Contrato de Concesión con la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP). De acuerdo con este contrato la Compañía tiene una zona de concesión definida en Panamá que se expande gradualmente en sus primeros 5 años, y posee derechos exclusivos para suministrar los servicios de distribución de electricidad a clientes regulados dentro de esa área.

La concesión fue renovada en octubre de 2013 por un término de quince años y expira en octubre de 2028. Un año antes de la expiración del período de concesión, la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos (ASEP) celebrará una licitación pública abierta para la venta de las acciones actualmente de propiedad de Panama Distribution Group, S.A. Esta última tiene el derecho a fijar un precio por las acciones de su propiedad (para reflejar, entre otras cosas, las mejoras de capital durante la concesión). Solamente será requerida de vender sus acciones si una oferta mayor es realizada, en cuyo caso Panama Distribution Group, S.A. tendrá derecho a retener el producto de la venta. Si no se hace una oferta más alta, Panama Distribution Group, S.A. retendrá la concesión por otro término de 15 años sujetos al mismo proceso de renovación posterior sin requerimiento de hacer pago alguno al gobierno panameño. Panama Distribution Group, S.A. no tiene el derecho de igualar una oferta más alta si es presentada por otra parte.

G. Información sobre tendencias

La venta de electricidad a consumidores finales en la República de Panamá fue 7,571 GWh para 2013, un incremento de 5.6% sobre 2012. Por los últimos tres años el crecimiento en las ventas ha promediado 6.7% anualmente comparado con un promedio de 9.9% de crecimiento anual en PIB. El más reciente Informe Indicativo de Demanda emitido por el Centro Nacional de Despacho (CND) contiene una proyección de crecimiento promedio de la demanda anual del 6.02% para el periodo 2014 – 2024.

Crecimiento de Demanda de Electricidad vs Crecimiento del PIB

Rubros	2013	2012	2011	Promedio de Crecimiento Anual (11-13)
Crecimiento del Consumo	5.60%	8.60%	5.90%	6.70%
Crecimiento del PIB	8.40%	10.70%	10.60%	9.90%

Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía.

Datos del PIB de la Contraloría General de la República.

La siguiente tabla muestra las ventas de electricidad por categoría de cliente para el mismo periodo.

Ventas al Consumidor final por Categoría de Clientes (GWh)

Rubros	2013	2012	2011	Promedio de Crecimiento Anual (11-13)
Residencial	2,399.10	2,248.00	2,084.10	6.72%
Comercial	3,286.20	3,099.90	2,804.40	7.93%
Industrial	875.5	853.1	806.6	4.71%
Gubernamental	857.6	822.4	768.6	4.55%
Alumbrado Público	153	146.9	136.1	5.12%
Total	7,571.4	7,170.3	6,599.8	6.70%

Fuentes:

Datos de Consumo de la Secretaría de Energía

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez y Flujo de Caja

Las siguientes tablas resumen el flujo de efectivo para la Compañía durante los doce meses terminados al 31 de diciembre 2013 y 2012:

Por actividad: (en miles de Balboas)	31 de diciembre	
	2013	2012
Efectivo neto (utilizado en) provisto por:		
Actividades de Operación	53,881	56,738
Actividades de Inversión	(54,316)	(45,513)
Actividades de Financiamiento	(36,380)	27,150
Aumento (disminución) en el efectivo	(36,815)	38,375
Efectivo al inicio del período	41,774	3,398
Efectivo al final del período	4,959	41,773

Flujo de efectivo:

El efectivo al 31 de diciembre de 2013 totalizó B/.4.9 millones. El mismo fue impactado por un incremento en las actividades de operación del negocio por B/.53.9 millones, entre los cuales se resalta la generación de una utilidad neta acumulada al cuarto trimestre de B/.35.7 millones; una recuperación en las cuentas por cobrar de B/.3.7 millones; un crecimiento en los inventarios por B/.0.3 millones; un aumento en las cuentas por pagar de B/.12.7 millones y una disminución en el impuesto sobre la renta por pagar de B/.19.6 millones.

El efectivo neto utilizado en las actividades de inversión por B/. 54.3 millones está relacionado con la ejecución del programa de inversiones que ejecuta la Compañía en su red de distribución de electricidad que incluyen entre otros proyectos la construcción y expansión de la red de distribución, desarrollo de un nuevo sistema comercial y construcción y mejoras de subestaciones entre otros.

El flujo de efectivo neto utilizado por las actividades de financiamiento por B/.36.4 millones al cuarto trimestre de 2013 se deriva principalmente por el pago de dividendos efectuado en el mes de julio por la suma de B/.35.3 millones.

B. Recursos de capital

Nuestra principal fuente de liquidez proviene de fondos generados de nuestras operaciones y en un menor grado, por facilidades de líneas de crédito con bancos locales de primera línea. El efectivo es utilizado, principalmente, para cumplir con los contratos de compra de energía con las empresas generadoras y para programas de inversión en nuestra red de distribución. Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene contratos para facilidades de líneas de crédito por un total de B/.125 millones y para la misma fecha cerró sin deuda a corto plazo por el uso de estas líneas rotativas.

Al 31 de diciembre de 2013 la Compañía mantiene endeudamiento neto de B/. 196.2 millones, compuesto por deuda a largo plazo, producto de la emisión de bonos. Como consecuencia de los endeudamientos, la relación Deuda Total/EBITDA resultó en 2.49 (*), manteniéndose por debajo del límite de 3.25x establecido para los acuerdos de emisión de bonos de B/.100 y B/.20 millones y del límite de 3.50x establecido para el acuerdo de emisión de bonos de B/.80 millones.

(en miles de Balboas)

$$\frac{\text{Deuda Total}}{\text{EBITDA}} = \text{Indice Financiero} \frac{196,215}{81,015} = 2.42$$

(*) Para el cálculo del EBITDA se usaron los últimos cuatro trimestres más recientes.

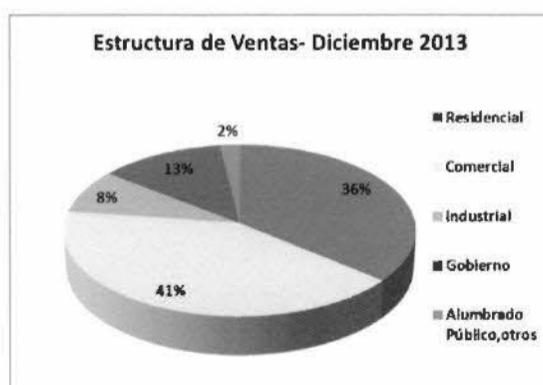
C. Resultados de las Operaciones

(en miles de Balboas)	31 de diciembre		Variación
	2013	2012	
Ventas de energía	535,846	539,909	(4,063)
Otros ingresos	11,796	10,336	1,460
Total ingresos	547,642	550,245	(2,603)

a. Ingresos

El consumo de energía eléctrica acumulado al cuarto trimestre del 2013 alcanzó los 2,858.7 GWh, reflejando un crecimiento de 135.2 GWh o 5.0%, con respecto al mismo período del año anterior. El principal aporte en el consumo se dio en los sectores residencial y comercial que entre ambos representan 77% del consumo total.

Al 31 de diciembre de 2013 la empresa cuenta con un promedio de 383,441 clientes facturados, 14,269 clientes más en comparación con el mismo período del año 2012, lo que representa un crecimiento neto acumulado de 3.9%. Es importante destacar que el 91.6% de los clientes son residenciales y consumen el 36% de la energía; el sector comercial e industrial representan el 7.6% de los clientes con un consumo del 49%, el sector gubernamental representa el 0.8% de los clientes con un consumo del 13% y el 2% de consumo restante se le atribuye al alumbrado público.



El total de ingresos acumulados al 31 de diciembre de 2013 suma un total de B/.547.6 millones, un decrecimiento de B/.2.6 millones o de 0.4% respecto al mismo periodo del año anterior. Este decrecimiento se debe principalmente a que el componente de sobre costos transferibles (pass through) disminuyó en B/. 16.5 millones el cual fue impactado

principalmente por disminución en el precio de la energía. También se dio un efecto negativo en la energía no facturada de B/. 1.7 millones. No obstante, se dieron aspectos favorables como: i) efecto positivo debido a un incremento en la facturación (+5%) y a una mejor mezcla en la estructura de precio, registrando un crecimiento en el VAD de B/.8.8 millones, ii) reconocimiento favorable en las pérdidas de distribución por B/.5.3 millones y iii) otros ingresos por B/.1.5.

b. Costos

El costo total de compra de energía y cargos de transmisión, neto acumulado al 31 de diciembre de 2013 suman un total de B/. 428.7 millones, lo que representa un decrecimiento de B/.8.8 millones con respecto al mismo periodo del año anterior y se desglosa en el siguiente cuadro:

(en miles de Balboas)	31 de diciembre		Variación
	2013	2012	
Compra de energía y cargos de transmisión	434,708	419,213	15,495
Ajuste al componente de combustible	(6,051)	18,237	(24,288)
Total costos de compra	428,657	437,450	(8,793)

La disminución B/.8.8 millones en los costos de compra con respecto al periodo anterior, se da principalmente por una baja en los precios de combustible y a el cambio en la estructura de compra (mayor generación hidroeléctrica). Sin embargo, el total de energía comprada alcanzó a diciembre 3,239.3GWh, reflejando un crecimiento del 5.2%.

c. Gastos Operativos:

Los gastos de operaciones acumulados al 31 de diciembre de 2013 suman un total de B/. 59.6 millones o un incremento de 6% al compararlo con el año anterior.

La siguiente tabla detalla los aumentos y disminuciones en gasto para ambos periodos comparados:

(en miles de balboas)	31 de diciembre de 2013			
	2013	2012	Variación	Var%
Salarios y otros costos relacionados con personal	9,410	9,285	125	1%
Provisión para cuentas de cobro dudoso, neto	1,816	983	833	85%
Reparación y mantenimiento	3,367	3,175	192	6%
Servicios contratados	15,966	14,520	1,446	10%
Depreciación y amortización	19,264	16,886	2,378	14%
Administrativos y otros	9,146	10,334	(1,188)	-11%
Pérdida en venta y descarte de activo fijo	582	776	(194)	-25%
	59,551	55,959	3,592	6%

El crecimiento de los gastos respecto al año anterior fue de un 6% o B/. 3.6 millones se observa incrementos en el rubro de Servicios contratados de 10% (*servicios tercerizados- "outsourcing"*), el cual registró un incremento en los precios de estos servicios desde mediados del año 2012. Respecto a la Provisión para cuentas de cobro dudoso, se observa un crecimiento de 85% ó B/.833 mil, el cual está relacionado principalmente con el incremento en la morosidad de la cartera de clientes del sector residencial. El gasto de depreciación muestra un incremento de 14% consecuente con la capitalización de activos fijos asociados al programa de inversión y por la aceleración de la depreciación de algunos activos.

d. Gastos de Intereses:

El gasto de interés acumulado al 31 de diciembre de 2013 suma un total de B/. 11.1 millones que comparados con el mismo periodo del año anterior, denota un crecimiento de B/.2.8 millones. Este incremento se deriva por la última emisión de bonos a largo plazo por un valor de B/.80 millones.

D. Análisis de perspectivas

El crecimiento económico en nuestra área de concesión ha contribuido directamente en el desarrollo y expansión de la red. La Compañía estima un promedio anual de inversión por el orden de los B/.50 millones lo que representa un total acumulado de B/.200 millones para los período tarifario comprendido entre julio 2014 a junio 2018. El programa de inversión de ENSA está asociado principalmente a la expansión de infraestructura producto del desarrollo de nuevos proyectos urbanísticos, edificaciones de propiedad horizontal, centros comerciales, desarrollo de infraestructuras portuarias y aeroportuarias, expansión de vías entre otros.

En general, la Compañía busca mantener una fuerte generación de flujo de caja y rendimientos asegurando operaciones altamente eficientes, incrementando la calidad del servicio y mejorando la satisfacción del cliente. Las proyecciones de flujo muestran las actividades operativas como la fuente principal de liquidez y de generación de fondos requeridos para las actividades de inversión.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1- Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Composición de la Junta

La Compañía cuenta con una Junta Directiva de cinco miembros, tres de los cuales son designados por Panama Distribution Group, S.A. y dos por el Gobierno de la República de Panamá. los integrantes al 31 de diciembre de 2013 son:

Nombre	Elegido o Nombrado por	Miembro desde
Juan Esteban Calle Restrepo	PDG	Diciembre 2013
Luis Ramiro Valencia Cossio	PDG	Abril 2013
Claudia Jiménez	PDG	Marzo 2011
Virgilio Sosa	República de Panamá	Agosto 2009
Jayson Pastor	República de Panamá	Octubre 2013

Nombre	Posición
Juan Esteban Calle Restrepo.....	Director y Presidente
Luis Ramiro Valencia Cossio.....	Director
Claudia Jiménez.....	Director
Virgilio Sosa.....	Director
Jayson Pastor.....	Director
Carlos G. Cordero.....	Secretario
Javier Pariente.....	Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General
Mariel Jované.....	Tesorera

A continuación las biografías de los integrantes de la Junta Directiva:

Juan Esteban Calle Restrepo (Director y Presidente). El Sr. Calle Restrepo estudió Administración de Negocio en la Universidad EAFIT, cuenta con un MBA del Booth School of Business de la Universidad de Chicago y tiene certificación como CFA. Fue asesor de Inversiones en el Banco de Montreal - BMO Nesbitt Burns, en Toronto – Canadá (2010-2011) y Director de Inversión Extranjera en la Oficina Comercial de Proexport en Canadá, Toronto, Canadá (2008-2009). Así mismo, fue socio Fundador de Metrix Finanzas, Bogotá, Colombia (1997-2003); Director de Proyectos de la Corporación Financiera del Valle, Colombia (1996) y Asociado Senior de Banca de Inversión del Chase Manhattan Bank N.A., Nueva York, Estados Unidos (1994-1996). Durante el período 2004 a 2006 ocupó el cargo de Secretario de Hacienda de la Gobernación de Antioquia, Medellín, Colombia. Actualmente es el

Gerente General de Empresas Públicas de Medellín y Líder del Grupo EPM. El Sr. Calle es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: Juan.Calle.Restrepo@epm.com.co

Luis Ramiro Valencia Cossio (Director). El Sr. Valencia es Abogado, político y diplomático colombiano, egresado de la Universidad Pontificia Bolivariana, ha sido Gobernador de Antioquia, Alcalde de Medellín y Ministro de Minas y Energía entre otros cargos. Se ha desempeñado como Alto Consejero Presidencial, Ministro de Minas y Energía, Gerente General de Empresas Públicas de Medellín, Embajador del gobierno de Andrés Pastrana en Nueva Zelanda, Gerente de la Fábrica de Licores de Antioquia, Secretario General del Municipio de Medellín. Ha sido miembro de las juntas directivas de importantes empresas del sector eléctrico en Colombia.

Se le considera un experto en el tema minero energético, en servicios públicos domiciliarios y en telecomunicaciones. El Sr. Valencia es ciudadano colombiano y su correo electrónico es: rvalenciacossio@yahoo.com; rvalenciacossio@hotmail.com

Claudia Jiménez (Directora). La Sra. Jiménez obtuvo un título en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Pontificia Bolivariana en Medellín, Colombia, y posteriormente procuro un Doctorado en Derecho de la Université de Paris II (Panthéon-Assas) en Francia. Además, la Sra. Jiménez, obtuvo un Diplôme Supérieur Universitaire (especialización en Derecho Administrativo y Diplôme d'Études Approfondies), una Maestría en Derecho Público Interno de la Université de Paris II (Panthéon-Assas), Francia y un Diploma Internacional en Administración Pública de la Ecole Nationale d'Administration (E.N.A.), Promoción "Victor Schoelcher" en Strasbourg, Paris, Francia. Actualmente se desempeña como Directora Ejecutiva de la Asociación del Sector de la Minería a Gran Escala en Colombia. Se ha desempeñado como Gerente General de Jiménez & Asociados S. A., empresa de Asesoría Económica Integral en Colombia, Ministra Consejera de la Presidencia en el Departamento Administrativo de la Presidencia en Bogotá, Colombia. Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de Colombia ante los Gobiernos de Suiza y Liechtenstein, Directora Jurídica de Jiménez & Asociados S.A. en Medellín – Colombia, Coordinadora Programática de la Campaña del Dr. Álvaro Uribe Vélez 2006-2010 Primero Colombia en Bogotá, Colombia. Directora del Programa Presidencial de Renovación de la Administración Pública (PRAP) del Departamento Nacional de Planeación en Bogotá-Colombia, responsable de las funciones de la Dirección General en ausencia del Director, Asesora del Despacho del Superintendente Jefe de la Oficina reguladora de la superintendencia de industria y comercio en Bogotá, Colombia, consultora para "la reforma del estado (Ley 489 de 1998)" departamento administrativo de servicio civil en Bogotá, Colombia, asesora jurídica en derecho administrativo, tributario y comercial en Jiménez & Asociados en Medellín, Colombia. La Sra. Jiménez es ciudadana colombiana y su correo es: claudiajimenezjaramillo@gmail.com

Virgilio Sosa (Director). El Sr. Sosa preside la empresa de capital privado Master Builder, Inc. dedicada al diseño, construcción y desarrollo inmobiliario. El Sr. Sosa también es inversionista privado y es arquitecto egresado de la Universidad de Notre Dame, en los Estados Unidos. El Sr. Sosa es ciudadano panameño.

Jayson Pastor (Director). El Sr. Pastor cuenta con gran experiencia en la banca, pues ha desempeñado posiciones ejecutivas en las áreas de banca corporativa, riesgo de crédito corporativo y banca personal a nivel nacional e internacional. Es Gerente General de la Caja de Ahorros, antes se desempeñaba como Subgerente General de Banca Personal y Negocios en Scotiabank Panamá. Su destacado profesionalismo, lo llevó a ocupar otros cargos dentro de Scotiabank Panamá como Gerente de Crédito Corporativo y Gerente Principal de Cuentas Especiales. Además laboró por casi 3 años en la Casa Matriz de Scotiabank en Toronto, Canadá en donde se desempeñó como Gerente Principal en la División de Riesgos para Latinoamérica. Durante este tiempo participó en varios equipos de "Duc Diligence" del Scotiabank revisando las carteras de crédito corporativo de varios bancos en Latinoamérica. También, formó parte del Comité de Liderazgo Internacional de Scotiabank. Inició su carrera como banquero en el HSBC Bank Panamá en 1997 y donde ocupó importantes posiciones como: Vicepresidente Adjunto, Oficial de Crédito y Analista de Crédito en la división de Banca Corporativa. Realizó sus estudios de Maestría en Administración

de Empresas, en Nova University, Panamá en agosto de 1999. Su Licenciatura en Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, la obtuvo en la Universidad de Arkansas, Fayetteville, Arkansas, Estados Unidos en septiembre de 1996. Asimismo, reforzó su formación profesional con cursos especializados y participó en el "Programa de Desarrollo de Ejecutivos" del HSBC en Brickwood, Inglaterra en el año 1998; y en el Curso Superior de Finanzas en el Instituto Bancario de Panamá en 1994, entre otros. Él es ciudadano panameño y su correo es: Jayson.Pastor@CajadeAhorros.com.pa

Carlos C. Cordero (Secretario). El Sr. Cordero es socio fundador de Alemán, Cordero, Galindo & Lee, nuestros abogados panameños locales, donde ha sido miembro activo desde 1985. Actualmente el Sr. Cordero actúa como Secretario de la Junta Directiva y ha prestado este servicio desde octubre de 1998. El Sr. Cordero se graduó de la Universidad de Panamá con una Licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas. El Sr. Cordero es Presidente de la Junta Directiva de Cable & Wireless Panamá, S. A., y miembro de las Juntas Directivas de Alcolgal International Management, Inc., Alemán, Cordero, Galindo & Lee Trust (BVI) Limited, Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Belice) Limited, Parkdale Investment Inc., Meridional Properties, S.A., y Lansburg International, S.A. Él es ciudadano panameño y su correo es: ccordero@alcolgal.com

Javier Pariente (Vicepresidente Ejecutivo /Gerente General). El Sr. Pariente se incorporó a la Compañía en octubre de 1999 en calidad de Director de Finanzas y Administración y en abril de 2002, fue promovido a Sub Gerente General como parte de una reestructuración corporativa. En diciembre de 2003 fue nombrado Gerente General. El Sr. Pariente es el responsable de determinar las estrategias y tácticas adecuadas para la Compañía con respecto al desarrollo y ejecución del plan de negocios, que cubre los objetivos corporativos de una forma rentable asegurando el buen uso de sus presupuestos operativos y de inversión es decir el crecimiento económico y financiero de la Compañía, sin olvidar los estándares de calidad de servicio y la administración del Código de Conducta y Ética de la Compañía. Una función principal del Sr. Pariente es fomentar el entorno adecuado para mejorar y controlar los procesos con fines de garantizar la eficiencia y la rentabilidad. El Sr. Pariente facilita la integración del equipo, asesora a la alta gerencia y evalúa de manera regular el desempeño de los directores y otros ejecutivos claves. El Sr. Pariente es el responsable de mantener informados a EPM (el accionista y operador principal de ENSA) y a la Junta Directiva de los asuntos significativos, como los cambios en las leyes y los reglamentos que podrían afectar la concesión de ENSA a corto o a largo plazo. También es responsable de preparar y presentar reportes trimestrales ante la Junta Directiva. El Sr. Pariente es el representante de la Compañía ante las organizaciones cívicas, bancos, autoridades gubernamentales y la entidad reguladora (ASEP).

Antes de incorporarse a ENSA, desde junio de 1995 hasta octubre de 1999, el Sr. Pariente era el Vicepresidente Ejecutivo de Importadora Ricamar, S. A., importadora de alimentos, vendedor mayorista y operador de la cadena de supermercados en Panamá. El Sr. Pariente desarrolló su sólido antecedente financiero durante el tiempo en que trabajó como Gerente de Finanzas de Productos Avícolas Fidanque, realizando análisis para el Chase Manhattan Bank y oficial de créditos en Citibank. Durante su carrera profesional, ha participado en varias organizaciones cívicas y prestó servicios como director de varias juntas directivas de empresas locales. En 2010, el Sr. Pariente fue nombrado por la rama ejecutiva del Gobierno Nacional como Presidente de la Junta Directiva de la Agencia Panamá Pacífico, una agencia gubernamental responsable del desarrollo de grandes propiedades inmobiliarias, comprendidas generalmente de terrenos que anteriormente fueron utilizados por las Fuerzas Armadas de EE. UU. El Sr. Pariente tiene una licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad Santa María La Antigua. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: javier.pariente@ensa.com.pa

Mariel Jované (Tesorera / Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones). La Sra. Jované tiene más de 14 años de experiencia en asuntos legales y regulatorios dentro del sector de la energía eléctrica en Panamá. En enero del 2002 se incorporó a la Compañía como abogada y en octubre de 2004 fue ascendida a Gerente de Asuntos

Legales de ENSA. Es responsable de coordinar todos los asuntos legales y contractuales y asesora a la Compañía sobre los asuntos regulatorios y de cumplimiento. También proporciona apoyo legal al departamento de Recursos Humanos en lo que respecta a asuntos laborales y sindicales. Es responsable de verificar y atender los temas de cumplimiento de la empresa e investigar las denuncias o reportes por posibles violaciones al Código de Ética y las políticas antifraude y contra la corrupción. Antes de incorporarse a ENSA, la Sra. Jované trabajó durante 3 años como asesora legal en la Dirección Nacional de Electricidad del Ente Regulador de los Servicios Públicos (entidad reguladora que ahora se denomina ASEP). La Sra. Jované es una abogada idónea para ejercer la abogacía en Panamá y tiene una licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT), un título de Postgrado en Administración Estratégica y una Maestría en Administración de Empresas con énfasis en Finanzas de la ULACIT. Cuenta además con un Postgrado en Tributación y Gestión Fiscal de la Universidad Especializada del Contador Público Autorizado (UNESCPA) y es miembro del Colegio Nacional de Abogados de Panamá. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: mjovane@ensa.com.pa

2- Ejecutivos claves

A continuación un detalle de los empleados claves:

Nombre	Cargo
Javier Pariente	Vice Presidente Ejecutivo / Gerente General
Eric Morales	Director de Finanzas y Administración
Jaime A. Lammie	Director de Mercado Eléctrico
Lorena Fabrega	Directora de Atención al Cliente
Luis Duarte	Director de Operaciones Comerciales
Rafael Ríos	Director de Distribución e Ingeniería
Carlos Chang	Gerente de Senior de Tecnología
Beryl Bartolí	Gerente de Recursos Humanos
Margarita Aguilar	Gerente de Calidad de la Gestión
Mariel Jované	Gerente de Asuntos Legales y Contrataciones

Eric Morales (Director de Finanzas y Administración). El Sr. Morales ha sido Director de Finanzas y Administración desde enero de 2003. Es responsable de las áreas de Información y Control Financiero, Contabilidad, Tesorería, Tecnología Informática, Logística y Suministros y Calidad de la Gestión. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Morales prestó servicios como Gerente de Finanzas para Maersk Panamá, S. A., un agente naviero que representa a Maersk Line en la cual laboró por diez años, teniendo la oportunidad de trabajar en las ciudades de Rio de Janeiro, Sao Paulo (Brasil) y ciudad de México ocupando similar posición y fue responsable directo de expandir nuevos negocios para Maersk relacionados con la custodia, mantenimiento y reparación de contenedores de carga en estas ciudades. Participó en la apertura de agencias (oficinas) en Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica. El Sr. Morales trabajó previamente como Gerente de Finanzas para DHL Panamá (1988) y como Gerente Nacional de Finanzas de DHL en Caracas, Venezuela durante un periodo de cuatro años como Gerente Nacional de Finanzas, teniendo bajo su cargo la operación financiera y administrativa de actividades relacionadas con el transporte de carga internacional y nacional de fletes, servicios aduaneros y aviación internacional. Su carrera profesional empezó en KPMG en Panamá donde tenía el cargo de Auditor de empresas comerciales y de seguros. El Sr. Morales tiene una Licenciatura en Contabilidad de la Universidad de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: emorales@ensa.com.pa

Jaime A. Lammie (Director de Mercado Eléctrico). El Sr. Lammie ha sido el Director de Mercado Eléctrico desde noviembre de 1998 y es responsable de administrar nuestras obligaciones contractuales en el mercado mayorista de energía, al igual que los temas relacionados con las tarifas y varios aspectos de cumplimiento regulatorio. Antes de incorporarse a nuestra compañía en 1998, trabajó como Asesor

de Ingeniería Industrial y Calidad Total para la División de Ingeniería y Viviendas de las Fuerzas Armadas de EE. UU. en el Canal de Panamá. El Sr. Lammie trabajó durante 10 años con el IRHE como Gerente de Tarifas, Analista de Tarifas y Jefe de la División de Tarifa. Durante más de 20 años ha enseñado Finanzas y Evaluación de proyectos en la Universidad Tecnológica de Panamá y prestó servicios como consultor para Panama Distribution Group, S. A. durante el proceso de privatización del sector energético panameño. El Sr. Lammie tiene una Maestría en Ingeniería Industrial de la Universidad Tecnológica de Panamá. Es ciudadano panameño y su correo electrónico es: jlammie@ensa.com.pa

Lorena V. Fábrega (Directora de Atención al Cliente). La señora Fábrega fue nombrada Directora de Atención al Cliente en octubre del 2009 y es la responsable de todos los puntos de contacto con el cliente: sucursales; cartera de clientes VIP; reclamos; atención en línea, la cual incluye el centro de llamadas y la atención vía electrónica (Web, Móvil, correo electrónico). La unidad bajo su supervisión interactúa estrechamente con las Direcciones de Ingeniería y Operaciones Comerciales con el fin de garantizar y mejorar continuamente la satisfacción del cliente. Su carrera en ENSA inició en diciembre del 2002 como Jefe de Asuntos Corporativos y continúa supervisando esta área, que está a cargo de las comunicaciones internas y externas, comunicación de crisis, imagen corporativa, administración de la marca, publicidad, programas de responsabilidad social corporativa, donaciones y patrocinios. La señora Fábrega fue la primera Presidenta de la Fundación Conexión, la cual fue el producto de la colaboración de muchos empleados de la compañía, activos en el voluntariado corporativo. Esta es una organización sin fines de lucro que está compuesta de colaboradores y contratistas que ofrecen voluntariamente su tiempo para el diseño y ejecución de programas que fomentan la educación de los niños y su desarrollo sostenible. La señora Fábrega hizo una pausa a su trabajo en ENSA entre abril y septiembre del 2007, meses durante los cuales prestó servicios como Directora de Comunicaciones de Cervecería Nacional, S.A. (SABMiller), en un periodo de grandes cambios en las estrategias de comunicación de las marcas Miller, Balboa, Pepsi y Atlas. Antes de incorporarse a ENSA, desde septiembre del 2000 a noviembre del 2002, la señora Fábrega fue la Gerente Administrativa de Airesistemas, S.A. Su experiencia laboral previa fue en el Centro Latinoamericano de Periodismo, CELAP, en carácter de coordinadora de proyectos y luego como Directora Ejecutiva. El CELAP es una organización sin fines de lucro que capacita a los periodistas profesionales de la región. Mientras trabajaba como Directora de la organización también fue la co-presentadora de un programa educativo semanal en vivo transmitido por televisión llamado "De mujeres y de todo". La Sra. Fábrega obtuvo su Licenciatura en Periodismo y una especialización en Mercadeo en la Universidad de Texas A&M. Es ciudadana panameña y estadounidense y su correo electrónico es: lfabrega@ensa.com.pa

Luis Duarte (Director de Operaciones Comerciales). El Sr. Duarte ha trabajado con nosotros desde septiembre de 2002 y en su trayectoria dentro de la organización se ha desempeñado en diferentes posiciones como Supervisor de Control de Pérdidas, Jefe de Servicio Técnico Comercial y Gerente de Operaciones Comerciales. En julio de 2012 fue ascendido a Director de Operaciones Comerciales, donde es responsable directo de las siguientes unidades operativas: Control de Pérdidas, Técnica Comercial, Lectura y Facturación, Laboratorio de Metrología y Servicios Especiales. Antes de unirse a nosotros el Señor Duarte fue Jefe de la sección de energía de Universal Telecom and Energy Panamá (2001) trabajando en proyectos de extensión de redes eléctricas y venta de cables eléctricos. También trabajó como Ingeniero de Proyectos en Turbine Power en la construcción de redes de electrificación rural en Panamá. El Señor Duarte tiene una Lic. En Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá. Él es ciudadano panameño y su e-mail es: lduarte@ensa.com.pa

Rafael Ríos (Director de Distribución e Ingeniería). El Sr. Ríos se incorporó a ENSA en noviembre de 2003 como Jefe de Subestaciones, Protección y Comunicaciones de la Dirección de Distribución e Ingeniería. En enero de 2007 fue promovido como Gerente de Operaciones y su responsabilidad principal era la implementación de operaciones automatizada del Centro de Control del Sistema a través de la herramienta SCADA (Supervisory Control and Data Acquisition), el

mantenimiento y protección de los equipos de alta tensión y equipo de subestaciones, además del aseguramiento y cumplimiento con los estándares de calidad y confiabilidad del suministro de energía establecidos por el Reglamento de Comercialización y Distribución. En mayo de 2010, el Sr. Ríos fue ascendido a Director de Distribución e Ingeniería y sus responsabilidades están enfocadas en la planificación y ejecución del plan de expansión de la Compañía, el mantenimiento y seguridad pública de la red de distribución eléctrica, y la ejecución de proyectos de inversión mayores de capital relacionados con las subestaciones y los equipos de alto voltaje. Antes de incorporarse a ENSA, el Sr. Ríos trabajó como Auditor Senior en Public Utilities of New México (PNM) en Albuquerque, Nuevo México. También durante el verano de 2002 realizó una pasantía como Analista Financiero en Dominion Resources en Richmond, Virginia. Antes de eso, trabajó en Bahía Las Minas Corp. en Panamá, entre 1999 y 2001 como Ingeniero Instrumentista y Jefe de Inspección Eléctrica durante la construcción del Ciclo Combinado y como Jefe de Proyectos en la planta de generación BLM. Desde 1995 hasta 1999 fue Ingeniero de Protección en el antiguo IRHE. El Sr. Ríos obtuvo en 1992 una Licenciatura en Ingeniería Electromecánica de la Universidad Tecnológica de Panamá, en 1994 un "Master of Science in Electric Power Engineering" del Rensselaer Polytechnic Institute en Troy, Nueva York; en 2003 obtuvo un "Master of Business Administration" de Darden Graduate School of Business Administration de University of Virginia y en 2006 un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María La Antigua. El Sr. Ríos es "Senior Member" de IEEE; es ciudadano panameño y su correo electrónico es: rrios@ensa.com.pa

Carlos Chang (Gerente Senior de Tecnología). Desde julio de 2011 el Sr. Chang ha sido Gerente de Tecnología, su responsabilidad es planificar, organizar, facilitar, gestionar, apoyar y ejecutar los cambios necesarios en los diversos sistemas tecnológicos utilizados por la compañía además de supervisar que todos los recursos necesarios sean suministrados de manera oportuna para que el sistema opere sin contratiempos. El Sr. Chang se incorporó a ENSA en 2002, prestando servicios en la Dirección de Ingeniería, en el área de SCADA, asumió la jefatura de esta área en el 2007. El Sr. Chang era profesor de Redes y Comunicaciones en la Universidad de Panamá durante de 2009 a 2011. El Sr. Chang tiene una Licenciatura en Ingeniería Electrónica y Comunicaciones de la Universidad de Panamá en el 2002, también posee un Postgrado en Desarrollo Gerencial de la Universidad Santa María la Antigua, en el 2006 y un Master en E-Business (Comercio Electrónico) de la Universidad de Cantabria, España, en el 2007. El Sr. Chang es ciudadano panameño y su correo electrónico es: cchang@ensa.com.pa

Beryl Bartolí (Gerente de Recursos Humanos). La Sra. Bartolí ha sido Gerente de Recursos Humanos desde julio de 2003 que es cuando se incorporó a la Compañía. Es la responsable de diseñar los programas de contratación y desarrollo del empleado de ENSA, al igual que del desarrollo e implementación de muchos programas necesarios para fomentar una cultura organizacional adecuada a nivel de toda la Compañía. En estos se incluyen el programa de retención de talento de la Compañía, al igual que el plan de sucesión que es actualizado regularmente. La Sra. Bartolí administra las relaciones de la Compañía así como las la relación de la misma con el sindicato laboral (Sindicato de los Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de Panamá-SITIESPA). Dentro de la unidad de RR. HH., la Sra. Bartolí supervisa el departamento de seguridad industrial, salud y medio ambiente. Antes de incorporarse a ENSA, durante diez años la Sra. Bartolí tuvo el cargo de gerente de RR. HH. En Franquicias Panameñas S. A., una compañía de franquicias de comida rápida. También trabajó como directora de recursos humanos de la Administración de Seguros, una compañía de seguros nacional líder, y tenía responsable de similares en la Cervecería Nacional, la cervecería nacional más grande. La Sra. Bartolí tiene una licenciatura en psicología de la Universidad Tecnológica de Panamá y ha sido profesora en la Universidad Latina. Es ciudadana panameña y su correo electrónico es: bbartoli@ensa.com.pa

Margarita Aguilar (Gerente de Calidad de la Gestión). Desde junio de 2000 la Sra. Aguilar ha sido responsable de la unidad de calidad de la gestión y ha sido una parte fundamental en el fortalecimiento de los procesos generales y del entorno de control interno y seguridad de la información de ENSA. La unidad de calidad de la gestión

también participa en la evaluación de riesgos y en la definición de controles internos en los informes financieros y en la documentación y administración del plan de continuidad de la empresa. Antes de junio de 2000, la Sra. Aguilar trabajó para la Autoridad de la Región Interoceánica (una antigua agencia gubernamental responsable de la administración de las propiedades que anteriormente se encontraron bajo el uso de las Fuerzas Armadas de los EE. UU.) en la Dirección responsable por la organización y los sistemas de organización de información de dicha Autoridad. La Sra. Aguilar también trabajó durante 13 años en IRHE en los siguientes departamentos: Recursos humanos, Planificación, TI y Administración y Desarrollo. También prestó servicios como profesora en la Universidad Tecnológica de Panamá, enseñando en las Facultades de Ingeniería Industrial y de Sistemas Informáticos. La Sra. Aguilar tiene una licenciatura en Ingeniería Industrial con una especialización en producción de la Universidad Tecnológica de Panamá y una maestría en Comunicaciones Organizacionales de la Universidad Santa María La Antigua. Ella es miembro del Instituto de Auditores Internos de Panamá. La Sra. Aguilar es ciudadana panameña y su correo electrónico es: maguilar@ensa.com.pa

Cada uno de los directores, oficiales y ejecutivos de la Compañía pueden ser contactados a través de la Compañía, el número de teléfono es: (507) 340-4608.

3- Asesores Legales

Alemán, Cordero, Galindo & Lee (Alcogal) es la firma de abogados locales panameños de la Compañía, con oficinas en la Torre MMG, piso 2, con teléfono (507) 269-2620. El contacto principal es el Lic. Carlos Cordero, socio de esta firma, quien actúa como Secretario corporativo.

4- Auditores

Deloitte Inc. es la firma que brinda a la Compañía el servicio de auditoría externa, con oficinas en Costa del Este, Edificio Torre Banco Panamá, Avenida Boulevard y La Rotonda, Piso#12, teléfono (507) 303-4100 y el contacto principal es el Sr. Álvaro Lasso, Socio de esta firma.

El equipo de auditoría externa (Deloitte Inc.) está conformado por:

Nombre del Auditor Externo	Cargo
Lic. Álvaro Lasso	Socio
Licda. María Luisa Benalcazar	Gerente de Auditoría
Lic. Bernardino Álvarez	Gerente Senior
Lic. Ramón Arosemena	Director de ERS

Esta firma de auditoría cuenta con un programa formal de educación continua para los auditores sobre la profesión contable.

5- Designación por acuerdos o entendimientos

No aplica.

B. Compensación

Compensación de los Directores

Durante el año 2013, cada director recibió un honorario fijo de B/1,250.00 por cada reunión de Junta Directiva a la cual asistió, más reembolsos por gastos relacionados incurridos (gastos de hospedaje, pasaje de avión y alimentación). Los directores del

Comité de Auditoría tienen el mismo honorario fijo de B/.1,250.00 por cada reunión en la cual participan.

Compensación de los Oficiales Ejecutivos

La compensación consolidada pagada a los 10 oficiales ejecutivos claves listados, en 2013 fue B/.1.4 millones. Esta compensación consiste de un salario base de B/. 1 millón y bono anual por resultados y méritos de B/.0.4 millones. El plan de bono anual considera tanto el rendimiento de la Compañía, a través de la comparación con las metas establecidas y ejecución financiera consolidada, y el rendimiento individual.

C. Prácticas de la Directiva

La Junta Directiva usualmente se reúne por lo menos seis veces al año. El Pacto Social requiere que al menos 51% de las acciones con derecho a voto estén presentes para tener el quórum necesario para una reunión de junta directiva. La Junta Directiva administra las operaciones de negocio del día a día, con excepción a aquellos temas que deben ser decididos por los accionistas por ley o por el Pacto Social.

Para apoyo a la Directiva, se han constituido los comités de: auditoría y ejecutivo. Entre las funciones del comité de auditoría están: evaluar el adecuado establecimiento de una cultura de controles, entender y evaluar la efectividad de los controles internos relacionados con: reportes financieros y cumplimiento de leyes y regulaciones. También supervisa el trabajo de los auditores externos e internos, de igual forma, tienen la responsabilidad de informar a la Junta Directiva sobre asuntos significativos, entre otras. El comité ejecutivo tiene la función de: evaluar las contingencias, resultados, buscar oportunidades de mejoramiento operativo y financiero, entre otras.

D. Empleados

La siguiente tabla muestra el desglose de los empleados por área funcional al final de cada año:

Área	2013	2012	2011	2010
Distribución e Ingeniería	152	134	106	112
Servicio al Cliente	49	53	56	61
Operaciones Comerciales	156	163	184	204
Finanzas y Administración	34	33	33	44
Sistemas de Información	17	16	14	14
Recursos Humanos	11	9	9	9
Logística y Suministros	20	20	23	26
Otros	37	31	29	23
Total	476	459	454	493

En la Compañía también empleamos contratistas independientes para realizar muchas de las actividades, tales como suministrar mantenimiento de equipo y seguridad para la red de comunicación interna, entre otras.

Al 31 de diciembre de 2013, 163 de los 476 empleados estaban afiliados al Sindicato de Trabajadores de la Industria Eléctrica y Similares de la República de Panamá, o SITIESPA. Los términos y condiciones de la contratación de empleados están regidos por el Código Laboral panameño y por la convención colectiva acordada entre la Compañía y SITIESPA. La convención colectiva, cuya vigencia es de cuatro años fue negociada, firmada y se hizo efectiva el 4 enero de 2013.

La Compañía mantiene una buena relación con los colaboradores y a la fecha no hemos sido afectados por ningún paro laboral. La Compañía por sexto año consecutivo viene participando de la encuesta dirigida por el Instituto Great Place to

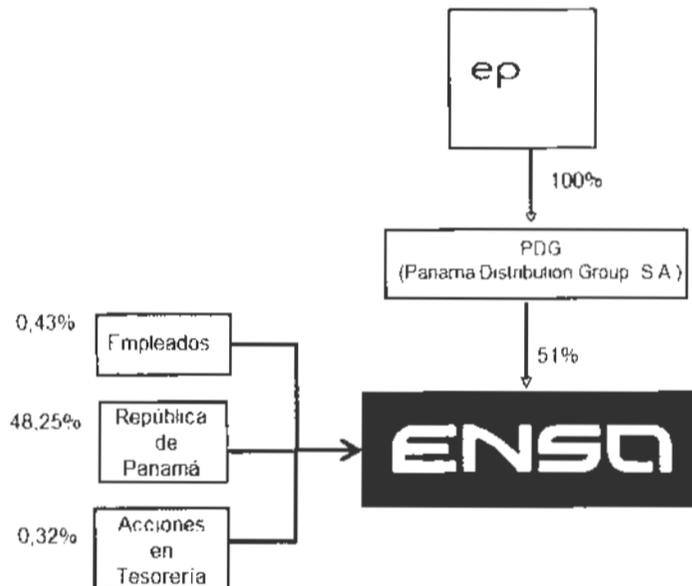
Work de Centroamérica y el Caribe, el cual mide a través de una encuesta de percepción la cultura organizacional, equidad, confianza, liderazgo y respeto mutuo. Por cinco años consecutivos hemos sido reconocidos a nivel internacional como una de las mejores empresas para trabajar en Centroamérica y el Caribe. De acuerdo con la ley laboral panameña, los empleados que trabajan en el sector de los servicios públicos tienen prohibido hacer paros laborales o huelgas que afecten la entrega de los servicios públicos.

E. Propiedad Accionaria

La Compañía fue incorporada el 22 de enero de 1998 al proceso de privatización del sector eléctrico panameño y, a través de un Contrato de Compraventa (Contrato de Compraventa de Acciones) fechado 30 de octubre de 1998, 51% de sus acciones comunes fueron vendidas a Panama Distribution Group, S.A., ("PDG") y el restante 49% retenido por el Estado panameño.

PDG, accionista principal que mantiene el 51% de las acciones de la Compañía, es 100% propiedad directa de Empresas Públicas de Medellín, E.S.P., una entidad pública del Orden Municipal de Colombia que tiene como propietario el Municipio de Medellín.

El diagrama siguiente resume la estructura accionaria actual:



IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

La siguiente tabla muestra los accionistas, el número respectivo de acciones poseídas por ellos y su porcentaje de tenencia de acciones al 31 de diciembre de 2013.

Clase de Título	Nombre del beneficiario final	No. de acciones	Porcentaje ⁽¹⁾
Acciones Comunes	Panama Distribution Group, S.A.	25.500,000	51,00%
Acciones Comunes	República de Panamá	24.127,549	48,25%
Acciones Comunes	Ex empleados del IRHE	212.420	00,43%

(1) Las restantes 160.031 o 0,32% es mantenido como acciones en tesorería.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Contrato de Concesión

La Compañía se rige por el Contrato de Concesión fechado 22 de octubre de 2013, acordado con la ASEP. Ver "Licencias" en la sección I literal f.

17

Ventas, Compras y Transmisión de Energía

Como resultado de la reestructuración del sector eléctrico de Panamá, tres compañías de distribución, cuatro compañías generadoras y una compañía transmisora fueron creadas. El Estado panameño retuvo aproximadamente un cincuenta y un por ciento (51%) de participación en las compañías generadoras hidráulicas y un cuarenta y nueve por ciento (49%) en las compañías generadoras termo eléctricas y compañías distribuidoras y, un cien por ciento (100%) en la compañía transmisora.

En el curso normal del negocio, la Compañía compra electricidad de las compañías de generación y distribución, vende energía a instituciones gubernamentales y hace pagos a la compañía de transmisión. Esas transacciones son hechas de acuerdo con los términos y condiciones de los contratos de compra de energía y honorarios de transmisión acordados y son reportadas como transacciones con partes relacionadas en las notas del estado financiero.

B. Interés de Expertos y Asesores

No aplica.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Impuesto sobre Intereses

Los intereses sobre los Bonos están exentos del impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá, debido a que los Bonos fueron registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores y fueron inicialmente colocados en una bolsa o a través de un mercado organizado en Panamá. En consecuencia, los pagos de intereses hechos sobre los Bonos están exentos de impuesto sobre la renta o requerimientos de retención en Panamá.

Impuesto de Transferencia

Los Bonos han sido registrados ante la Superintendencia del Mercado de Valores, cualquier ganancia de capital realizada por los tenedores de los Bonos en la venta u otra transferencia de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta, en la medida que la venta o transferencia de los Bonos es hecha a través de una bolsa u otro mercado organizado. Cualquier ganancia realizada en la venta de los Bonos en esta bolsa estará exenta del impuesto sobre la renta en Panamá.

Impuesto de Timbre y otros

Como los Bonos han sido registrados ante Superintendencia del Mercado de Valores, los Bonos no están sujetos a impuestos de timbre, registro o similares. No hay impuesto sobre la venta, traspaso o herencia aplicable a la venta o disposición de los Bonos.

Inversionistas Extranjeros

Por razón de su inversión en los Bonos, una persona domiciliada fuera de Panamá no es requerida a presentar una declaración de renta en Panamá, ya que las ganancias realizadas en la venta o disposición de los Bonos están exentas de impuesto sobre la renta como se indicó anteriormente.

Otros Impuestos

En adición, a los impuestos relacionados con la emisión de los Bonos, la Compañía está sujeta a los siguientes impuestos:

- Impuesto sobre la renta
- Impuesto complementario
- Impuesto de timbres

- Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios (ITBMS)
- Impuesto de licencia comercial
- Impuesto de inmueble
- Impuesto municipales

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de la Estructura de Capitalización

Tipo de Valor y Clase	Cantidad de Valores Emitidos y en Circulación	Monto	Listado Bursátil
Acciones Comunes	50,000,000	B/. 141,375,755	No registrada

Tipo de Valor y Clase	Vencimiento	Monto Emitido	Listado Bursátil
Bonos Preferentes	12 /07/2021	B/.100,000,000	BVP
Bonos Corporativos	20/10/2018	B/. 20,000,000	BVP
Bonos Preferentes	13/12/2027	B/. 80,000,000	BVP

B. Descripción y Derechos de los Títulos

1. Capital Accionario

La totalidad de las acciones se encuentran autorizadas, emitidas y completamente pagadas, las mismas son sin valor nominal de las cuales 160,031 acciones se mantienen en tesorería.

2. Títulos de deuda

Las Notas Senior con un valor de B/. 100,000,000.00 devengan intereses desde el 10 de julio de 2006, a una tasa fija del 7.60% por año, pagaderos semestralmente con vencimiento al 12 de enero y 12 de julio de cada año. Los intereses sobre las Notas se calculan en base a un año de 360 días y doce meses de 30 días. Las Notas no están garantizadas y no están subordinadas.

Los Bonos Corporativos con un valor nominal de hasta B/.40,000,000 suscritos y emitidos B/.20,000,000 que devengan intereses de Libor tres (3) meses más un margen aplicable de 2.375% anual, revisable y pagadero trimestralmente todos los 20 de enero, 20 de abril, 20 de julio y 20 de octubre de cada año hasta su fecha de vencimiento. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

Los Bonos Preferentes con un valor nominal de hasta B/.80,000,000 suscritos y emitidos por igual monto que devengan intereses a una tasa fija de 4.73%, pagaderos semestralmente por periodo vencido, cada 13 de diciembre y 13 de junio. Los Bonos no están garantizados y no están subordinados.

C. Información de Mercado

Los Bonos con un valor de B/. 100,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 117.956.

Los Bonos con un valor de B/. 40,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá, S.A. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 90.314.

Los Bonos con un valor de B/. 80,000,000.00 están listados en la Bolsa de Valores de Panamá. The Bank of New York Mellon es el fiduciario, registrador, agente de pago y agente de traspaso. El precio de mercado de referencia al 31 de diciembre de 2013 fue de B/. 90.463.

II PARTE

RESUMEN FINANCIERO

En miles de Balboas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	2013	2012	2011	2010	2009
Ventas o Ingresos Totales	547,642	550,245	491,019	452,941	396,415
Margen Operativo	118,985	112,794	102,194	93,729	87,442
Gastos Generales y Administrativos	59,551	55,959	51,766	50,027	50,478
Utilidad Neta	35,733	35,278	30,431	25,501	20,879
Acciones emitidas y en circulación	49,840	49,840	49,840	49,840	49,840
Utilidad por Acción	0.72	0.71	0.61	0.51	0.42
Depreciación y Amortización	19,264	16,885	16,182	14,789	14,521

BALANCE GENERAL	2013	2012	2011	2010	2009
Activo Circulante	115,798	153,598	104,716	87,892	92,226
Activos Totales	466,673	469,554	392,934	356,475	351,346
Pasivo Circulante	119,912	122,468	118,178	95,140	89,211
Deuda a Largo Plazo	196,214	196,264	117,071	119,302	119,260
Acciones Preferidas	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Capital Pagado	106,099	106,099	106,099	106,099	106,099
Utilidades Retenidas	34,992	35,277	41,813	25,501	25,790
Total Patrimonio	141,091	141,376	147,912	131,600	131,889

RAZONES FINANCIERAS	2013	2012	2011	2010	2009
Dividendo/Acción	0.72	0.71	0.61	0.51	0.42
Deuda Total/Patrimonio	1.39	1.39	0.86	0.91	0.90
Capital de Trabajo	-4,114	31,130	-13,462	-7,248	3,015
Razón Corriente	0.97	1.25	0.89	0.92	1.03
Utilidad Operativa /Gastos Financieros	5.37	6.86	5.87	5.01	4.12

III PARTE

ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros anuales auditados se presentan adjunto a este documento.

IV PARTE

GOBIERNO CORPORATIVO

De conformidad con las guías y principios dictados mediante Acuerdo No. 12 de 11 de noviembre de 2003, para la adopción de recomendaciones y procedimientos relativos al buen gobierno corporativo de las sociedades registradas, responda a las siguientes preguntas en la presentación que se incluye a continuación, sin perjuicio de las explicaciones adicionales que se estimen necesarias o convenientes. En caso de que la sociedad registrada se encuentre sujeta a otros regímenes especiales en la materia, elaborar al respecto.

Contenido mínimo	
1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo? En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>La Compañía cuenta con reglas internas que rigen su funcionamiento. Estas reglas comprenden una amplia gama de políticas, manuales y procedimientos que permiten a la Junta Directiva, ejecutivos claves y demás integrantes del equipo gerencial tomar decisiones, ejecutar los negocios y operaciones de la</p>

	<p>Compañía, y mantener controles internos, para que cubran las áreas operativas, administrativas y financieras. Adicionalmente, las reglas internas de la Compañía están orientadas a lograr el cumplimiento de todas las disposiciones legales que rigen la industria en el giro usual de sus negocios, incluyendo programas y controles antifraudes y cumplimiento de las leyes anticorrupción. También cuenta con un Código de Ética, un Encargado de Cumplimiento asociado a los temas de ética e integridad, y un Comité de Auditoría.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p> <p>a. Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva. Sí, la Junta Directiva se reúne por lo menos seis veces al año y mantiene comunicación constante con sus miembros y con la administración de la empresa.</p> <p>b. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario. El Pacto Social establece que los directores deben ser: 2 en representación del Estado panameño y 3 en representación de Panama Distribution Group, S.A., manteniendo siempre la representación de cada grupo accionista.</p> <p>c. Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración. La Junta Directiva tiene como derecho el de nombrar al Gerente General de la Compañía.</p> <p>d. La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos. Los integrantes de la Junta Directiva son seleccionados según lo detallamos en el literal b de este punto. La composición de la alta gerencia responde a las necesidades de las operaciones de la empresa, para lo cual se tienen 5 direcciones.</p> <p>e. Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría. La Compañía cuenta con un Comité de Auditoría que usualmente se reúne de manera previo a las reuniones de Junta Directiva. El Comité de Auditoría es un comité conformado por miembros de la Junta Directiva. No existe comité de cumplimiento ni administración de riesgos. Sin embargo, se realizan los análisis de los respectivos riesgos y se llevan a cabo las pruebas de control interno que abarcan los aspectos: financieros, de cumplimiento de leyes y regulaciones y operativos. Como práctica, la Compañía utiliza como marco de referencia de control interno, la metodología y los lineamientos establecidos por el Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (COSO).</p> <p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones. La Junta Directiva se reúne y se documentan mediante actas que son refrendadas por el Presidente y Secretario de la Junta Directiva.</p> <p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información. Se respeta el derecho de todo director de obtener información. La información es usualmente solicitada al Gerente General en las reuniones de Junta Directiva, pero la misma está disponible en cualquier otra instancia.</p>

3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>Se cuenta con un Código de Ética actualizado, el mismo es divulgado y entregado a todo el personal. También se realizan reinducciones anuales a todos los empleados donde se recalca la importancia del mismo. Este Código está disponible en la intranet de la Compañía a la cual tienen acceso los empleados. De igual forma, a los contratistas y proveedores de servicio se les hace entrega del Código de Ética y se establece una cláusula en el contrato que indica que es obligatorio la utilización del mismo.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p> <p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>No</p> <p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>El Código de Ética establece el debido tratamiento en los conflictos de intereses.</p> <p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>Existe un manual de procedimientos para atender temas relacionados con el personal clave.</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>Se hace anualmente mediante evaluación de desempeño.</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>Actualmente, la administración hace evaluaciones con el propósito de identificar los riesgos y su respectiva evaluación de probabilidad e impacto para determinar el plan de auditoría.</p>
	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>Como se mencionó anteriormente, la Compañía, ha implementado buenas prácticas de control interno orientadas a minimizar el riesgo de errores e irregularidades en los registros contables.</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>Sí, ver punto anterior.</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>No aplica.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>Contamos con personal idóneo como parte de la estrategia de supervisión a nivel de control interno, que conforma el Departamento de Auditoría Interna. El departamento de Auditoría Interna realiza su planificación, plan de trabajo y ejecución de las pruebas; con la finalidad de proveer una seguridad razonable con respecto al logro de los objetivos de negocios, efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de la información financiera y finalmente el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Adicionalmente, se mantiene supervisión por la Alta Gerencia, Comité de Auditoría, Comité</p>

	Ejecutivo y el Departamento de Control Interno de la Casa Matriz - EPM (Empresas Públicas de Medellín)
5.	Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales. El Código de Ética contempla la prohibición por cualquier tipo de conflicto.
Composición de la Junta Directiva	
6.	a. Número de Directores de la Sociedad 5
	b. Número de Directores Independientes de la Administración No aplica
	c. Número de Directores Independientes de los Accionistas 2
Accionistas	
7.	Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como: a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). No aplica.
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:

	<p>a. Comité de Auditoría ; o su denominación equivalente</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría. También existe un Encargado de Cumplimiento, asociados a los temas de ética e integridad.</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente</p> <p>No</p>
	<p>d. Otros:</p>
9.	<p>En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?</p> <p>a. Comité de Auditoría</p> <p>Sí</p>
	<p>b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos.</p> <p>Las funciones se realizan por el: Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría</p>
	<p>c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No</p>
Conformación de los Comités	
10.	<p>Indique cómo están conformados los Comités de:</p> <p>a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero).</p> <p>Está conformado por 3 directores.</p>
	<p>b. Cumplimiento y Administración de Riesgos</p> <p>No existe.</p>
	<p>c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave.</p> <p>No existe.</p>

V PARTE

DIVULGACIÓN

Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición del público inversionista y del público en general.

Elektra Noreste, S.A. divulgará el informe de Actualización Anual a través de la Internet, en su página Web denominada: www.ensa.com.pa a partir del 28 de marzo de 2014.

FIRMA(S)

Este Informe de Actualización Anual es firmado por la persona que ejerce la representación legal de Elektra Noreste, S.A., según su Pacto Social.

Apoderado



 Javier Pariente

Vicepresidente Ejecutivo y Gerente General



SUPERVAL 31MAR14PM4:15



148
1265
0052



REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≅008.00

P.B. 1033

Notaría Pública Quinta 28 03 14
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. -----DECLARACION NOTARIAL JURADA-----

2. En la Ciudad de Panamá, Capital de la república y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
3. nombre, a los veintiuno (21) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014) ante mí,
4. Licenciado DIOMEDES EDGARDO CERRUD, Notario Público Quinto del Circuito de
5. Panamá, portador de la cédula de identidad personal número ocho - ciento setenta y uno -
6. trescientos uno (8-171-301), en ejercicio de mis funciones notariales, compareció
7. personalmente ante mí el señor JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO, varón, de
8. nacionalidad colombiana, casado, con residencia en la Ciudad de Medellín, Colombia, con
9. pasaporte número AM641473; MARIEL JOVANÉ, mujer, panameña, mayor de edad,
10. casada, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número 8-711-1493;
11. JAVIER PARIENTE, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con
12. cédula de identidad personal número 8-205-1950; ERIC A. MORALES, varón, panameño,
13. mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, con cédula de identidad personal número 8-
14. 210-450; Presidente, Tesorera, Gerente General y Director Financiero y Administrativo,
15. respectivamente de Elektra Noreste, S.A., sociedad anónima inscrita a la Ficha 57983, Rollo
16. 340439, Imagen 56, de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, todos
17. con residencia en la ciudad de Panamá, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, personas a
18. quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el acuerdo
19. siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de octubre de dos mil dos (2002) de la Comisión
20. Nacional de Valores de la República de Panamá (ahora denominada Superintendencia del
21. Mercado de Valores), por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, lo
22. siguiente:-----

23. -----a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero anual
24. correspondiente a Elektra Noreste, S.A.-----

25. -----b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o
26. declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de
27. importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley 1 de 1999 y sus
28. reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe
29. no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

30. -----c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información

1. financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la
2. condición financiera y los resultados de las operaciones de Elektra Noreste, S.A., para el
3. período correspondiente al 31 de diciembre de 2013.-----

4. ----d. Que los firmantes:-----

5. -----d.1. Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos
6. en la empresa.-----

7. -----d.2. Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la
8. información de importancia sobre Elektra Noreste, S.A., sean hechas de su conocimiento,
9. particularmente durante el período en el que los reportes han sido preparados.-----

10. -----d.3. Han evaluado la efectividad de los controles internos de Elektra Noreste, S.A.
11. dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros.-----

12. -----d.4. Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la
13. efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha.-----

14. ----e. Que cada uno de los firmantes han revelado a los auditores de Elektra Noreste, S.A.,
15. y al Comité de Auditoría, lo siguiente:-----

16. -----e.1. Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y
17. operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de
18. Elektra Noreste, S.A., para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a
19. los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos.-----

20. -----e.2. Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u
21. otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de
22. Elektra Noreste, S.A.-----

23. ----f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no
24. de cambios significativos en los controles internos de Elektra Noreste, S.A., o cualesquiera
25. otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la
26. fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a
27. deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa.-----

28. ----Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado
29. de Valores.-----

30. Leída como les fue esta declaración a los comparecientes en presencia de los testigos



144
1285
0053

REPUBLICA de PANAMA



* TIMBRE NACIONAL *

≅008.00

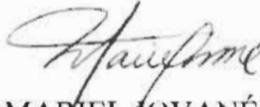
P.B. 1033

Notaría Pública Quinta 8 03 14
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ

1. Instrumentales señores MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA, con cédula de
2. identidad personal número 5-12-1466 y LUIS MORALES, con cédula de identidad número
3. 4-144-822, mayores de edad, panameños y vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son
4. hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación, y la firman
5. todos para constancia, por ante mí, el Notario que doy fe.-----
6.
7.
8.

9. **DECLARANTES:**

10.
11. 
12. JUAN ESTEBAN CALLE RESTREPO

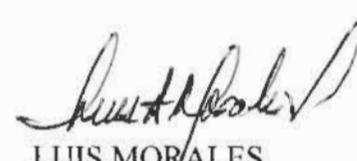

13. MARIEL JOVANÉ

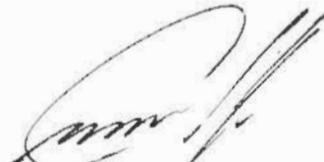
14. 
15. JAVIER PARIENTE


16. ERIC A. MORALES

17. **TESTIGOS:**

18.
19.
20. 
21. MAYLA CASTRELLON DE BOCANEGRA


22. LUIS MORALES

23.
24. 
25. Ldo. Dionisio Edgardo Cerrud
26. Notario Público Quinto

